

**ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO
DE GUATAPÉ**

PAULA ANDREA CARDONA PARRA

**LILIANA PATRICIA RESTREPO MEDINA
MARÍA ANGÉLICA BURITICÁ BARRAGÁN**

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

MEDELLÍN

2018

CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO.....	4
2.	MARCO TEÓRICO.....	5
2.1	Marco de Referencia	5
2.2	Marco de Antecedentes	13
2.3	Marco Conceptual	16
3.	JUSTIFICACIÓN.....	18
3.1	Entorno del proyecto	18
3.2	Análisis de la Situación Actual.....	18
4.	ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	19
4.1	Descripción de la situación existente con relación al problema.....	19
4.2	Problema Central.....	21
4.3	Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base.....	21
4.4	Causas que generan el problema.....	22
4.4.1	Causas directas	23
4.4.2	Causas indirectas	23
4.5	Efectos generados por el problema.....	23
4.5.1	Efectos directos	23
4.6	Diagrama de Árbol de Problemas.....	25
5.	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	26
5.1	Contextualización del análisis a realizar	26
5.2	Matriz de Análisis de Involucrados	26
5.3	Población Afectada	27
5.4	Población Objetivo.....	28
6.	ANÁLISIS DE SOLUCIONES.....	31
6.1	Descripción de la iniciativa.	31
6.2	Localización	32
6.2	Aporte a la política pública.....	33
6.4	Análisis del mercado	34
6.5	Objetivo General	36
6.6	Objetivos Específicos	36
6.7	Diagrama del árbol de Soluciones	37
7.	MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS.....	38
8.	COSTOS DE LA ALTERNATIVA	39
8.1	Estructura de Desglose de Trabajo	39
9.	VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS	42
9.1	Identificación y definición.....	42
10.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	45
11.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	48
12.	ANEXOS.....	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la paz y el postconflicto.....	6
Tabla 2	Fases de Intervención del Proceso de Paz.....	7
Tabla 3	Ubicación dentro del PDN Todos por un Nuevo País 2014-2018.....	8
Tabla 4	Descripción de los Acuerdos que Ponen Fin al Conflicto Armado en Colombia	8
Tabla 5	Ubicación dentro del PDD Antioquia Piensa en Grande 2016-2018.....	10
Tabla 6	Ubicación dentro del PDM de Guatapé Para Volver a Creer 2016-2019	12
Tabla 7	Indicador de línea de base PDN Todos por un Nuevo País (2014-2018)	21
Tabla 8	Indicador del PDD Programa Antioquia en paz	21
Tabla 9	Indicadores de línea de base Plan de Desarrollo Guatapé para Volver a Creer 2016-2019	22
Tabla 10	Matriz de análisis de involucrados.....	26
Tabla 11	Población Objetivo por Hechos Victimizantes.....	29
Tabla 12	Aporte a la Política Publica	33
Tabla 13	Número de Personas Víctimas del Conflicto Armado desde el año 2000	35
Tabla 14	Matriz de riesgo del proyecto	38
Tabla 15	Estructura de desglose de trabajo (EDT) del proyecto de intervención.....	39
Tabla 16	Tabla de Identificación de la Indemnización.....	42
Tabla 17	Relación Costo/Beneficio.....	43
Tabla 18	Matriz de Marco Lógico.....	45
Tabla 19	Cronograma del Proyecto.....	48

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande y Los ODS	10
Ilustración 2	Grafica de Relación de Líneas Estratégicas para la Paz.....	12
Ilustración 3	Resultados ¿Conocen los departamentos si sus municipios tienen CP?	15
Ilustración 4	Mapa de Ubicación del Entorno de Proyecto	18
Ilustración 5	Porcentaje de Hechos Victimizantes en el Municipio de Guatapé	20
Ilustración 6	Árbol del problema de intervención.....	25
Ilustración 7	Población Zona Urbana- SISBEN febrero-marzo de 2016	28
Ilustración 8	Población Zona Rural- SISBEN febrero-marzo De 2016	28
Ilustración 9	Distribución de la población objetivo de acuerdo con su ciclo vital	29
Ilustración 10	Fases Metodológicas del Proyecto	32
Ilustración 11	Mapa del Municipio de Guatapé Antioquia.....	33
Ilustración 12	Árbol de objetivos del problema a intervenir	37

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO.

El municipio de Guatapé, hasta la actualidad a tenido estrategias de memoria histórica, participación organizada y promoción de los derechos humanos, pero el 41% de la población, reclama que existen débiles procesos de administrativos para el diseño de estrategias que las visibilicen y que construyan paz a través de sus voces. Reflejo de esto es el establecimiento en el Plan de Desarrollo Guatapé Para Volver A Creer 2015-2019, de una línea estrategia de Pedagogía para la paz y un componente específicamente dedicado a las políticas públicas, donde su programa Políticas Publicas para la paz exige el diseño de 8 estrategias que generen caminos para tratar el conflicto.

Además, durante años las pesadillas de bombardeos, secuestros, asesinatos y demás vejámenes realizados en el área urbana y rural de diferentes poblaciones colombianas pusieron en el lugar de víctimas y victimarios imaginarios de miedo, angustia y polos opuestos que nunca podrían quizás atreverse a reconciliar. Hoy con los acuerdos logrados por el gobierno nacional, que propone estrategias de reconciliación y perdón, con voluntariedad de los victimarios y las víctimas para estrechar relaciones entorno a el cese del fuego bilateral para dar paso a actividades participativas, democráticas, productivas y demás, que generan un ambiente de empoderamiento de derechos, oportunidades y trabajo en equipo. Donde ambas partes se comprometan a realizar acciones conjuntas en pro de los derechos humanos. Por esto, La idea con este proyecto es apuntar a la construcción de paz desde sus principales involucrados, con organizaciones de base comunitaria, donde su principal objetivo es estructurar acciones que den origen a una política publica para la paz, en la que con acciones articuladas se puedan establecer el modo en el que se aplican los 6 acuerdos que ponen fin al conflicto armado en Colombia, a la luz del contexto guatapense.

De esta manera el proyecto tiene tres objetivos específicos, ligados cada uno de ellos a la construcción de paz con la comunidad; el primero se refiere al diseño de una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado, donde sus actividades serán construidas desde el concejo municipal de paz, quien será el responsable de su creación y presupuestación además de dejar el documento técnico detallado y de esta manera continuar con el segundo objetivo específico: aprobar la política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado, donde se socializara con la comunidad afectada y objetivo los motivos por los cuales debe crearse y articularse acciones que la hagan realidad, en este punto se tendrá en cuenta al Consejo Municipal de Política Social, garante específico de la promoción y prevención de asuntos sociales del municipio, además como última instancia será presentada al Concejo Municipal para ser aprobada en debate público; por último se trasciende a la difusión publica de lo conseguido con el proyecto y con estas estrategias y además se creara el comité municipal de seguimiento a esta política publica como medida que garantiza su aplicación y posteriormente su evaluación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco de Referencia

En el contexto internacional de acciones por la paz o acuerdos que ponen fin al conflicto armado, se puede evidenciar que para algunos teóricos estudiosos del fenómeno como Nasi y Rettberg (2005), que realizaron una revisión sobre estudios formalizados en torno a los conflictos armados alrededor del mundo. En él, describen diferentes tipologías de guerra y como éstas son determinantes en la búsqueda de soluciones a los diversos conflictos; sin embargo, reconocen que, sin importar la naturaleza del mismo, los fundamentos principales para solventar las disputas están soportados en variables psicológicas que crean la necesidad de:

- No sentir que se abandonó la causa
- Se perdió la lucha contra la otra fuerza
- Reconocimiento de la verdadera posición política adoptada luego de haber llegado a un acuerdo.

De igual manera, los autores están de acuerdo en reconocer que cualquier proceso de esta índole requiere la participación de negociadores, mediadores y facilitadores que, a través de instrumentos esenciales y reiterativos, permitan alcanzar el entendimiento entre las partes. En este punto es que los procesos concertados y conciliados son hoy más que nunca la opción más pertinente en la perspectiva de minimizar los hechos de guerra y conflicto.

En ese sentido, los negociadores que participan internacionalmente y que tienen un papel fundamental en estos procesos, como: Naciones Unidas, consideran en algunos estudios realizados por Bertram (1995), Mingst y Karns (2000), Roberts (1996) y Paris (2004), que estos permiten dar cuenta que la participación de diferentes organizaciones y agentes internacionales en la resolución de conflictos, garantiza y genera credibilidad y tranquilidad a sus partes, generando un proceso perdurable y sostenible. En ellos se logra observar, como medio de solución, la implementación de políticas internacionales para sancionar a los países que atenten contra la seguridad y la paz mundial; también, han promovido el fortalecimiento de instituciones regionales que, por su relación directa con los territorios, cobra un papel protagónico en la resolución de conflictos (Nasi & Rettberg, 2005).

De manera articulada, pero desde otra óptica del fenómeno, es que los acuerdos que se realizan en un contexto de conflicto armado tienen un proceso de transición desde el cual debe fortalecerse para emigrar las dinámicas opositoras y saboteadoras, con miras a promover acciones para superarlo. En este sentido la Fundación Ideas para la Paz plantea en su informe *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición* (2017), que existen transgresiones en tiempos de paz, como una respuesta de los pueblos ante los cambios inminentes, y además evidencia “que en contextos de transición se da una yuxtaposición de dinámicas, tiempos y procesos históricos que no se corresponden con un único fin, es decir, con una mirada teleológica de la implementación de la paz” posiciones que además son graduales en la medida en que se continua con el proceso sustancialmente, es por esto que el informe relata que en Colombia las violencias siguen existiendo en territorios limitados y que son manejados aun por los grupos armados.

Ante estas acciones saboteadoras y otros procesos que limitan el avance de la aplicación de acuerdos se diseñan estrategias como las planteadas por la agenda 2030 los Objetivos del Desarrollo Sostenible, promulgados por el Programa de las Naciones para el Desarrollo. Es por esto que para el tema de la paz y el postconflicto se puede encontrar una relación de los ODS de esta manera teniendo en cuenta el objetivo y las metas directas que pueden ser aplicadas:

Tabla 1 Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la paz y el postconflicto

Objetivos del Desarrollo Sostenible	
# Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción
ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
16.A	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
16.B	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia con base en (PNUD , 2014)

Esta agenda pone en evidencia la necesidad de establecer prioridades no solo en la construcción de planes estratégicos de desarrollo nacional, departamental y municipal, sino también establecer alianzas de cooperación internacional que cumplan el papel de garantes de procesos que puedan generar bienestar social, calidad en el desarrollo humano y estrategias sostenibles y duraderas, en este

caso en particular, la resolución de conflictos, de confianza y credibilidad en la institucionalidad y el desarrollo económico, por tanto, se detalla que se pretende desde esta mirada internacional busca articular las acciones de forma estratégica que potencien posibles soluciones. Se resalta que, en el proceso de otros países, las metas de la agenda han logrado desvirtuar el conflicto y generar ambientes de paz con procesos comunitarios sólidos y empoderados.

Por otro lado, a nivel nacional el gobierno colombiano está adoptando e implementando acciones relacionadas con la protección y garantía uno de los derechos fundamentales especificados en la Constitución Política de 1991, en su artículo 22 indica que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” entendiéndose que los procesos realizados en esta materia se convierten en la satisfacción de un derecho, pero también en la aplicación del mismo como un deber de quienes habitan el territorio. Implica entonces, que el estado y sus gobernantes tengan como un propósito fundamental, la promoción de acciones dentro de sus planes de desarrollo que involucren y promuevan políticas públicas para su consecución y en general la reducción de las brechas sociales mantenidas como problemáticas reconocidas por la población.

Una de esas acciones que abarca la mayoría del Plan De Desarrollo Nacional “Todos por un nuevo País” es la realización de un proceso de paz que ponga fin al conflicto, contando con la participación de organismos internacionales y nacionales, las víctimas y las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Este proceso se realizó mediante tres fases de esta manera

Tabla 2 Fases de Intervención del Proceso de Paz

Fase 1 Exploratoria (febrero-agosto 2012)	Fase 2 Fin del Conflicto (octubre 2012-agosto 2016)	Fase 3 Construcción de Paz (10 años)
“En esta fase secreta se establecieron las condiciones e intercambiaron visiones sobre la terminación del conflicto con el fin de realizar las conversaciones. Esta hoja de ruta estableció cuál sería el propósito de este proceso, las condiciones y las reglas de juego.”	Se instaló la Mesa de Conversaciones en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012 y luego los diálogos en La Habana. Los diálogos se llevaron a cabo de manera directa, con Noruega y Cuba como países garantes y Chile y Venezuela como países acompañantes.	“Se termina la guerra y comienza la construcción de paz. La paz la construimos entre todos los colombianos luego de la firma de un Acuerdo Final. Será una Paz Territorial en la que participen todos los ciudadanos y las comunidades en torno a su construcción, que impactará positivamente los derechos de las víctimas y que tendrá que asegurar garantías para todos”

Fuente: Elaboración propia con base en:

http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf. El 30 de noviembre de 2017.

De esta tabla se infiere que en este momento el país se encuentra en la fase 3, donde se construye la paz y para esto organismos nacionales como Departamento Nacional de Planeación quienes son los secretarios técnicos del Consejo Nacional De Políticas Económicas Y Sociales (CONPES) cuya principal función es “Presentar, para su aprobación, las políticas, estrategias, planes, programas y

proyectos del Gobierno nacional” y a su vez presentar un plan de distribución del gasto social para generar calidad de vida a la nación asociadas a los planes de desarrollo nacional. Crea el CONPES 3850 Fondo Nacional Para La Paz, donde se menciona la forma de distribución de los recursos para abordar la aplicación de programas para la paz derivados de los acuerdos que ponen fin al conflicto armado.

También en el marco del Plan de Desarrollo Nacional Todos Por Un Nuevo País se pueden encontrar procesos ligados a este interés, donde se evidencia claramente las intencionalidades del Gobierno nacional en relación a una potencialidad de acciones que generen consolidar y construir escenarios de paz. Consecuente con esto, se observa que la paz se proyecta como un pilar estratégico para el desarrollo y la reconstrucción del tejido social del país.

Tabla 3 Ubicación dentro del PDN Todos por un Nuevo País 2014-2018

Plan de Desarrollo Nacional Todos Por Un Nuevo País 2014-2018			
Pilar	Estrategia	Programa	Indicador de Seguimiento
PAZ	Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz	Mecanismos de promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición	Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia

Fuente: Elaboración Propia con base en (DNP , 2014)

En esta medida la Unidad Para La Atención De Las Víctimas Del Conflicto Armado que “es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Unidad Para las Víctimas, 2017) quienes registran y promueven y articulan acciones ligadas a la caracterización e identificación, la garantía de derechos de las personas víctimas, la restitución de tierras, la participación y democracia. Se convierte desde ese momento en la entidad promotora de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado, creando desde la legitimidad y las con alianzas de cooperación internacional y nacional, mecanismos de participación, ayuda humanitaria, resarcimiento y reivindicación desde la justicia transicional y generación de entornos protectores que realicen acciones para la superación del conflicto y las violencias generadas.

Esta unidad también integra el equipo para dar cumplimiento a los acuerdos los cuales son:

Tabla 4 Descripción de los Acuerdos que Ponen Fin al Conflicto Armado en Colombia

Acuerdo	Descripción
Reforma rural Integral	Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria

Acuerdo	Descripción
Participación Política	La construcción y consolidación de la paz requieren de una ampliación democrática que permita que surjan nuevas voces en el escenario político para enriquecer el debate alrededor de los grandes problemas a nivel nacional, fortalecer el pluralismo y la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política
Fin del conflicto	Son un conjunto de medidas para crear y hacer sostenibles condiciones de seguridad para todos los habitantes en el territorio nacional, incluyendo a todos los movimientos y partidos políticos, y al movimiento que surja del tránsito de las FARC a la actividad política legal
Solución al problema de las drogas ilícitas	Promueve la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante la transformación de las condiciones territoriales de las zonas afectadas y la generación de condiciones de bienestar para las comunidades que habitan zonas afectadas por estos cultivos, en particular de aquellas que derivan su subsistencia de esos cultivos
Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición El Sistema Integral está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz. Es la primera vez que un sistema de esta naturaleza se acuerda en una mesa de conversaciones de paz.
Implementación, verificación y refrendación	Será el resultado de una labor que implica el concurso y compromiso de todos y todas: las distintas instituciones del Estado, las autoridades territoriales, los agentes, organizaciones y movimientos sociales, las comunidades, los partidos políticos incluyendo el movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, los excombatientes de las FARC-EP y los ciudadanos/as en general.

Fuente: Elaboración propia en base a Acuerdo para la terminación del conflicto armado. (ACNUR, 2016)

Los acuerdos de paz plasmados en la tabla anterior son el reflejo de la segunda fase mencionada anteriormente donde el objetivo es terminar el conflicto mediante la aprobación de los acuerdos por los ciudadanos colombianos y su inmediata aplicación en el contexto colombiano, fue una construcción de varios acuerdos donde se priorizaron los intereses de las víctimas conjugados con los ideales de los actores armados sentados en la mesa de negociaciones. Dichos procesos deben llegar a cada departamento y municipio de Colombia, generando así conocimientos validados por la comunidad, según sea su contexto transformador de la violencia, esto quiere decir, que la comunidad debe decidir e incidir en su propia causa reconstructiva y transformadora poniéndolo en práctica, según sean sus necesidades.

En el contexto departamental, que fue aquejado por el conflicto armado y los cultivos ilícitos en gran medida, también tiene acciones tendientes a construir la paz desde el ámbito local de los municipios.

En esta medida el plan de desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande, indica que “Antioquia es punto clave nacional en este posconflicto y por eso propongo que se cree la Gerencia de Paz de Antioquia, ya que Antioquia tiene un rol protagónico y esencial en el marco del posconflicto en todo el País” (PDD, 2016-2019). Lo que infiere el protagonismo del departamento con procesos significativos y colaborativos entre gobernación con procesos culturales, educativos y participativos.

A su vez el plan de desarrollo departamental Antioquia Piensa en Grande, también se propone integrar en sus estrategias la agenda 2030 de los ODS y en desde esos pilares abordar de manera específica los objetivos dando respuesta de esta manera:

Ilustración 1 Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande y Los ODS



Fuente: Elaboración propia basado en presentación PNUD <http://www.centrodepensamientosocial.org/cgi-sys/suspendedpage.cgi?platform=hootsuite>

Entre estas líneas de trabajo del plan de desarrollo se encuentra la línea de Paz Y Postconflicto, que tiene como componente Construcción De Paz y en sus programas Antioquia en Paz cuyo indicador promueve la construcción de la política pública subregional y otras propuestas asociadas al trabajo conjunto. De igual manera bajo la siguiente estructura se reconoce en mayor medida estos planteamientos:

Tabla 5 Ubicación dentro del PDD Antioquia Piensa en Grande 2016-2018

Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande 2016-2019			
Línea Estratégica	Componente	Programa	Indicador de Seguimiento
Paz y Postconflicto	Construcción de Paz	Antioquia en Paz	Política pública Subregional, probada mediante ordenanza, que garanticen la adopción de decisiones inclusivas, participativas y

			representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles, en un ambiente de verdad, seguridad, justicia, no repetición y derechos humanos, en el marco del posconflicto en el Departamento de Antioquia.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia con base en (PDD, 2016-2019)

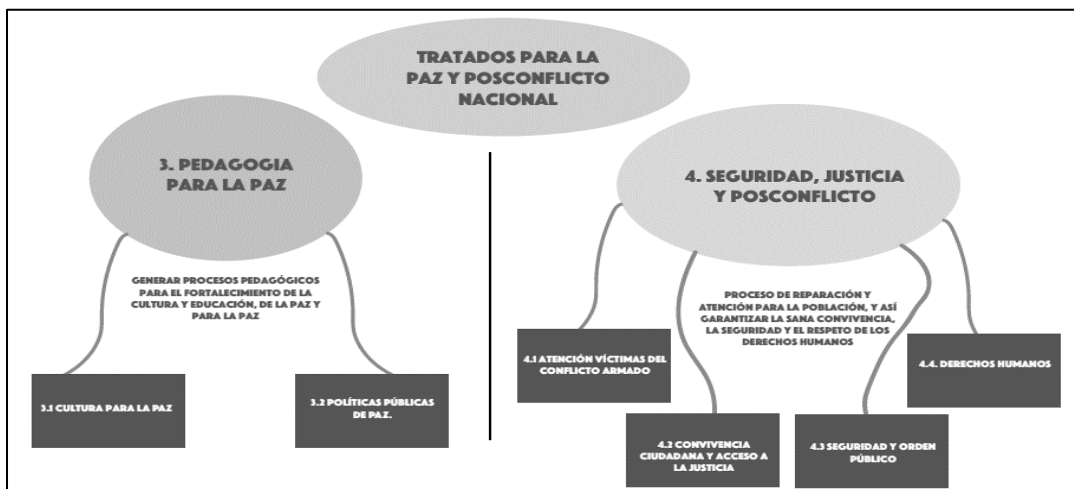
En el proceso de transición a nivel de Antioquia se tienen bases fundamentadas desde el contexto de la memoria, sin embargo, debe existir una real aplicación de los acuerdos en términos de articulación de programas que beneficien tanto a quienes estuvieron inmersos en el conflicto armado y los que ahora hacen parte del proceso de paz.

En el contexto Municipal, Guatapé ubicado en el oriente antioqueño, se configura como uno de los cuales paso por el conflicto, pero fue receptor y de transición, lo que quiere decir que recibió población desplazada, fue participe como refugio de las fuerzas armadas revolucionarias o Paramilitares, pero también en gran medida desplazo su comunidad por el mismo hecho. Todo esto causado por tener una cercanía con municipios de alto impacto como Granada, San Rafael, Alejandría, San Carlos, entre otros.

Esta presión tiene como consecuencia que la comunidad cree sus propios espacios de asociatividad y organización que dan origen a propuestas y su respuesta administrativa generando dos líneas estratégicas de trabajo conjunto que se refieren precisamente a generar procesos de no repetición y de adopción de la paz, como mecanismo de aplicación de los acuerdos; una de ellas, Pedagogía para la Paz, precisa responder a las políticas públicas nacionales en beneficio de la paz tiene como objetivo “Adoptar, articular, ejecutar, coordinar y acompañar las políticas, planes, programas, que contribuyan a la PAZ dentro del marco del postconflicto en el municipio”.

La otra hace parte de la línea estratégica de Seguridad Justicia y Postconflicto, con un objetivo específico “Mejorar la confianza de la comunidad en la institucionalidad, fortaleciendo el funcionamiento en el acceso a la administración de justicia, reconociendo la PAZ ciudadana como un derecho fundamental, emprendiendo acciones contra la delincuencia, la corrupción y garantizando el respeto y protección de los Derechos Humanos, para consolidar espacios seguros y territorios de PAZ en el marco de la Política Nacional.” Ambas líneas con procesos enfocados en generar ambientes formativos, de construcción de paz, de cultura y protección de la humanidad.

Ilustración 2 Grafica de Relación de Líneas Estratégicas para la Paz



Fuente: (PDM , 2016)

Tabla 6 Ubicación dentro del PDM de Guatapé Para Volver a Creer 2016-2019

Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Piensa en Grande 2016-2019			
Línea Estratégica	Componente	Programa	Indicador de Seguimiento
Pedagogía para la paz	Políticas Públicas para la paz	Políticas Públicas para la paz	Acciones articuladas para generar un ambiente de paz
Seguridad Justicia y Postconflicto	Atención Víctimas del Conflicto Armado	Participación, memoria y medidas de Satisfacción	Implementar 6 acciones de reconstrucción de memoria histórica durante el período 2016-2019
	Derechos Humanos	Garantía de derechos humanos a la luz de los Objetivos del desarrollo sostenible	Estrategias de promoción y prevención articulada a los objetivos del desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia con base en (PDM, 2016-2019)

Esta relación entre las líneas y sus programas específicos son una propuesta que debe para promover las acciones convenientes como contexto, para aplicar los acuerdos de la paz, pero indudablemente, los seres humanos tienen otros procesos de desarrollo humano que necesitan ser atendidos; en este sentido la línea envolvente del Plan de Desarrollo Guatapé “Para Volver A Creer 2016-2019” es Movimiento niño, cuyo fundamento es accionar desde la infancia hasta la adultez, con procesos metodológicamente especificados para el desarrollo integral del ser humano de su ser como persona y miembro de la sociedad.

Esto se deriva de un “mediante un acompañamiento interinstitucional e interdisciplinario que facilite el desarrollo temprano de sus potencialidades e induzca actitudes sanas y llenas de valores, que

garanticen un proceso de desarrollo armónico y acorde con las necesidades del escenario social en que vive” a esto se le adiciona el contenido transversalizado, cada uno de los programas está obligado a atender iniciativas lideradas por la línea estratégica mencionada, lo que compromete a la administración municipal y demás instituciones a contextualizar su accionar en beneficio de la comunidad. En este sentido, el programa también atiende de manera articulada en enfoque diferencial del que se deriva la población víctima del conflicto armado.

2.2 Marco de Antecedentes

A nivel internacional diferentes países a nivel mundial han logrado realizar procesos exitosos de terminación de sus conflictos armados; a continuación, se revisarán algunos de los casos importantes con el fin de ofrecer una contextualización de los procesos que se llevaron a cabo, cuáles fueron sus mayores fortalezas y que limitantes existieron para su implementación:

- Sudáfrica en 1994, luego de una negociación de tres años acordó la firma de un Acuerdo Nacional de Paz que pusiera fin a varios años del régimen de Apartheid. Para lograr esta transición, las partes acordaron conformar una Comisión, y Secretariado Nacional de Paz y diferentes Estructuras Regionales y Locales que incluyeran la participación democrática de todas las comunidades. Por último, se convocaron elecciones y una constituyente que modificó la constitución, permitiendo la construcción de un nuevo modelo de nación soportado en la democracia. Este proceso estuvo acompañado de comisiones de la verdad y procesos de reparación. Queda como conclusión que es necesario reconocer al otro como parte de la solución, que el compromiso y la voluntad política es determinante para zanjar las diferencias, que la presión y participación de la comunidad civil es determinante para el avance de los procesos y que la terminación real del conflicto inicia cuando se comiencen a cerrar las brechas sociales que existen en el país (Cotrina, 2013).
- Guatemala en 1996, implementó una Asamblea Permanente de la Sociedad Civil y una Comisión Internacional contra la Impunidad. Con esto, pusieron fin a 36 años de conflicto, a través de la implementación de un modelo participativo que permitiera a todos los pueblos y comunidades asumir decisiones sobre los destinos de su nación; esto supuso un compromiso oficial para el mejoramiento de las representaciones y participaciones políticas de los ciudadanos, reconociendo además los derechos sociales como un aspecto fundamental en la construcción de una paz duradera (Sieder, 2014). Es necesario recalcar que los acuerdos realizados en este país fueron promovidos y motivados desde la comunidad internacional, siendo países de Latinoamérica y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los responsables de detonar el ambiente propicio para las negociaciones y el diálogo. Al igual que en el caso de Sudáfrica, la totalidad de los acuerdos y compromisos solo fueron cumplidos de forma parcial, ya que el modelo de negociación se hacía sumamente ambicioso y se olvidaron aspectos de vital relevancia para garantizar el desarrollo humano y social del país (Fisas, 2010).
- El proceso de paz para Irlanda del Norte también tuvo su desarrollo en un período de tiempo mayor a 10 años. Finalmente, en 1998 se firma el acuerdo BELFAST que obligaba una

reforma de la estructura policial, modificaciones a las instituciones nacionales, la creación de un Concejo Ministerial y una Comisión de Derechos Humanos; para 2008 la lucha armada de las partes inmersas en el conflicto finalizó, y si bien la reconstrucción del tejido social y la reparación de los daños ocasionado por la violencia tardará un largo tiempo, tener la certeza y la tranquilidad de un desarrollo sin armas es suficientemente propicio para la implementación de los acuerdos (Fisas, 2010).

- El Memorandum de Luena fue el acuerdo de paz firmado en el año 2002 para la terminación de un conflicto de más de 25 años en Angola. En este proceso participó la comunidad internacional como garante de los procesos para su construcción, y si bien las condiciones para la terminación del conflicto han sido difíciles, paso a paso se va logrando instaurar el modelo propuesto en el acuerdo. Varios investigadores han manifestado que los planteamientos pactados tienen serias limitaciones en cuanto a la verdad y la justicia; sin embargo, han permitido que se solventen las crisis más trascendentales del país. Dados estos análisis, puede concluirse que la existencia de un pacto no da plena seguridad sobre una solución inmediata a todas las problemáticas ocasionadas por los conflictos (Fisas, 2010) (Mateos, 2005)

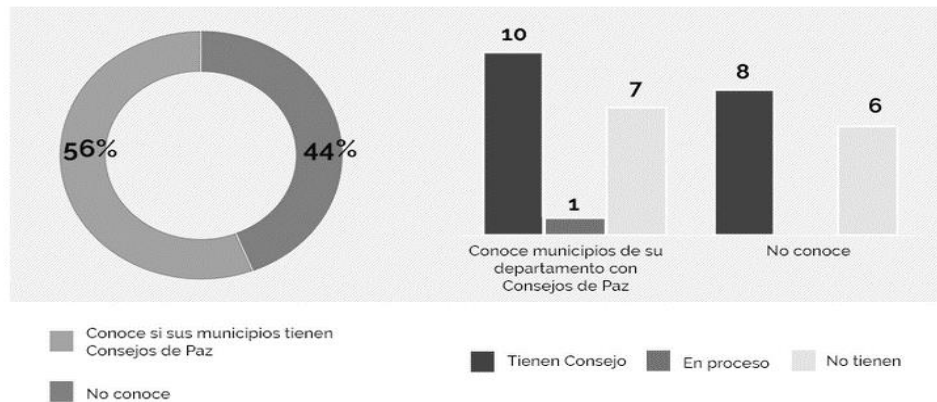
Por otro lado, a nivel nacional, el Alto Comisionado para la Paz, encargado diseñar procesos para generar los acuerdos que ponen fin al conflicto y sus derivaciones; ponen en marcha la Estrategia de Respuesta Rápida que se traduce en

un conjunto de medidas en justicia, desarrollo, gobernabilidad y seguridad pública con impacto material y simbólico visible en los territorios y ante la opinión pública que el Gobierno Nacional desplegará con el fin de contribuir a la estabilización de los acuerdos del fin del conflicto y generar confianza ciudadana en la paz y el Estado.

Proceso en el que se refleja las primeras aplicaciones nacionales de lo acordado en la Habana. Además de esto se caracteriza a la población víctima del conflicto armado para evidencia a que garantías han logrado acceder como beneficiarios de la ley 1448 y restantes oportunidades bajo su enfoque diferencial y de esta manera crear un contexto específico por territorio identificando acciones y procedimiento a establecer según las necesidades de la región o del municipio como tal.

En el contexto antioqueño, se han realizado acciones en la construcción de paz, con la creación de la Gerencia para la Paz y el Postconflicto, organismo desde el cual activa el Consejo Departamental de Paz, los Consejos Municipales de Paz y se promueven acciones asociadas a la línea 6 del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa En Grande, entre ellos “la implementación de un plan territorial de paz que acompañara el desarrollo del posconflicto y la reincorporación de los excombatientes en el departamento de Antioquia”, sin embargo según la Fundación Ideas para la Paz, evidencia que Antioquia, no reconoce que sus municipios tengan el concejo dentro de sus organismos institucionales y además identifica que Antioquia y otros departamentos no lo tienen activo y con esta ilustración lo presentan.

Ilustración 3 Resultados ¿Conocen los departamentos si sus municipios tienen CP?



- El 56% de todo el país (18) respondieron que Sí y el 44% restante (14), que NO
- 8 de los departamentos con Consejos de Paz creados confesaron desconocer la existencia de Consejos de Paz en sus municipios, lo que evidencia que no se han adelantado acciones recientes para crearlos o reactivarlos. Son Atlántico, Córdoba, Antioquia, Quindío, Tolima, Meta, Putumayo y Valle del Cauca.

Fuente: (FIP , 2016)

Esto refiere la importancia del funcionamiento además de que FIP también pregunta el motivo por el cual no se estableció es que “faltan recursos económicos para la Activación de los concejos” lo que exigió al departamento la creación no solo de la gerencia sino a establecer mecanismo que pudieran solventar económicamente este proceso.

Por otro lado, una organización que a adelantado acciones a través de varios años, y que está enfocada en la construcción de paz desde el territorio es la corporación PRODEPAZ Programa para el desarrollo de la paz, articulando acciones con las comunidades y promoviendo la práctica de los acuerdos que ponen fin al conflicto; de estos proceso han participado 28 municipios de Antioquia en las 3 subregiones y está dirigido a organizaciones de base comunitaria con el objetivo de fortalecer su capacidad organizativa y construir proyectos que promuevan la paz desde cada contexto sociodemográficos, teniendo como base fundamental el conocimiento de los líderes y la asociatividad de cada uno de ellos. El trabajo está constituido por medio de Nodos Municipales, que participan en encuentros regionales y departamentales con aras a fomentar evidenciar estrategias aplicadas en los diferentes municipios encontrándolas como significativas y aplicables al propio.

En el tema de memoria histórica y participación de las víctimas en Antioquia se han establecido alianzas entre educación, gobierno y comunidad creando Centros De Memoria Histórica del conflicto armado en municipios como Medellín y Granada. Monumentos y actos públicos en pro de la participación de las víctimas en la construcción de acuerdos de paz como lo son Las Madres De La Candelaria, que realizan eventos culturales para recordar la memoria del conflicto y como esos procesos se ven en el contexto actual. En Medellín, Por ejemplo, se congrega la mayoría de los procesos de víctimas a nivel regional, el día 9 de abril, donde se Conmemora El Día De Las Víctimas Del Conflicto Armado A Nivel Nacional, con propuestas artísticas y culturales que recuerdan la memoria de los que se han ido como un acto de reconciliación con el pasado.

En el contexto municipal se han venido desarrollando estrategias que apuntan a la de memoria histórica asociada al conflicto armado, como la construcción del libro *las voces que se llevaron* o el *festival más que sonidos: sol para las víctimas del conflicto armado*, además de eso, la propuesta de atención psicosocial y de seguridad alimentaria que permitirá que la población, considerada como víctima del conflicto, tenga acceso a la atención profesional en psicología, trabajo social y nutricional.

Sin embargo, faltan acciones para promover la reconciliación con acciones afirmativas, que propendan por la integralidad de toda la población, en un intento por mejorar las condiciones de vida, salud mental, seguridad alimentaria y diferentes conceptos asociados a planes de desarrollo del campo, la participación política, las alternativas de solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación de las víctimas del conflicto y la implementación de medidas de verificación y refrendación ante el conflicto.

Ahora bien, los objetivos de desarrollo sostenible que plantea en su objetivo 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” que propone como eje central “la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles” (PNUD, 2017) provee herramientas para generar acciones positivas que finalicen con los conflictos evidenciados durante los años anteriores; como un paso hacia la protección y restablecimiento de los derechos humanos.

2.3 Marco Conceptual

- **Política Pública:** conjunto de ejercicios participativos para la implementación de actividades que deben corresponder a planes y programas diseñados, bajo ejercicios analíticos formales e informales, con el objetivo evidenciar la carta de navegación para la solución de necesidades específicas de la población.
- **Conflicto armado:** situación en la que dos o más seres humanos se enfrentan con el objetivo de frustrar los propósitos, de impedir la satisfacción de intereses del otro y de llegar incluso a aplicar la violencia física para cumplir con sus deseos.
- **Población víctima del conflicto armado:** son las personas y comunidades afectadas por el conflicto armado interno dado desde 1985 hasta la fecha y que tienen una declaración de los hechos por los cuales sufrieron en el pasado siglo
- **Construcción de paz:** acciones que permiten a una comunidad gestionar y resolver el conflicto a través de sus potencialidades, sin tener que recurrir a la violencia física o psicológica.
- **No repetición:** se trata de estrategias implementadas por el gobierno, donde se garantiza que las acciones de conflicto que se puedan presentar no afecten a las víctimas del conflicto

armado, con coherencia con los derechos establecidos por la ley 1448 y en general a toda la comunidad. estas garantías de dan desde el no hecho hasta la reconciliación.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Entorno del proyecto

Ilustración 4 Mapa de Ubicación del Entorno de Proyecto



Fuente: (PDM, 2016-2019)

Guatapé está ubicado en el oriente del departamento de Antioquia, en la subregión embalses a 75 kilómetros de la ciudad de Medellín. Limita por el norte con el municipio de Alejandría, por el este con el municipio de San Rafael, por el sur con los municipios de Granada y El Peñol y por el Oeste con El Peñol. Tiene 8 veredas reconocidas en su plan de desarrollo que son: Rosario, Santa Rita, el Roble, Los Naranjos, La Piedra, La Peña, Quebrada Arriba y Sonadora. Posee 69 Kilómetros Cuadrados. Es un municipio con 6.970 Habitantes lo que lo convierte en Categoría 6 entre los municipios, tiene un nivel socioeconómico ubicado en estratos 1,2 y 3, su fuente económica es turística, generación de energía y en menor medida agropecuaria. En términos de empleabilidad, existe una corresponsabilidad entre la Hidroeléctrica EPM y la Caja de Compensación Familiar CONFAMA, en la medida en que contratan para la prestación de los servicios en el entorno a población con que cumpla con el perfil requerido pero que además haga parte del municipio.

Por otro lado, la vocación económica turística, promueve que los habitantes se dediquen a la construcción, la mayordomía y el cuidado de los animales y otros procesos de agricultura que favorecen su economía diaria.

3.2 Análisis de la Situación Actual

Durante años las pesadillas de bombardeos, secuestros, asesinatos y demás vejámenes realizados en el área urbana y rural de diferentes poblaciones colombianas pusieron en el lugar de víctimas y

victimarios imaginarios de miedo, angustia y polos opuestos que nunca podrían quizás atreverse a reconciliar. Hoy con los acuerdos por el gobierno nacional, que propone estrategias de reconciliación y perdón, con voluntariedad de los victimarios y las víctimas para estrechar relaciones entorno a el cese del fuego unilateral para dar paso a actividades participativas, democráticas, productivas y demás, que generan un ambiente de empoderamiento de derechos, oportunidades y trabajo en equipo. Donde ambas partes se comprometan a realizar acciones conjuntas en pro de los derechos humanos.

En Colombia el 17% (Unidad Para las Víctimas, 2017) de la población es reconocida como víctima del conflicto armado de las cuales el 3% habitan en Antioquia, lo que refleja que aproximadamente 1.587.801 (Secretaría Seccional de Salud de Antioquia , 2017) personas lo son. La misma cantidad de hombres y mujeres de diferentes edades y con diferentes condiciones de vida, que esperan que con los acuerdos de la Habana cese el temor, la angustia y el sufrimiento y llegue el perdón y la reconciliación. Además, si se amplía el espectro, la necesidad de perdonar y trascender es de toda la población colombiana.

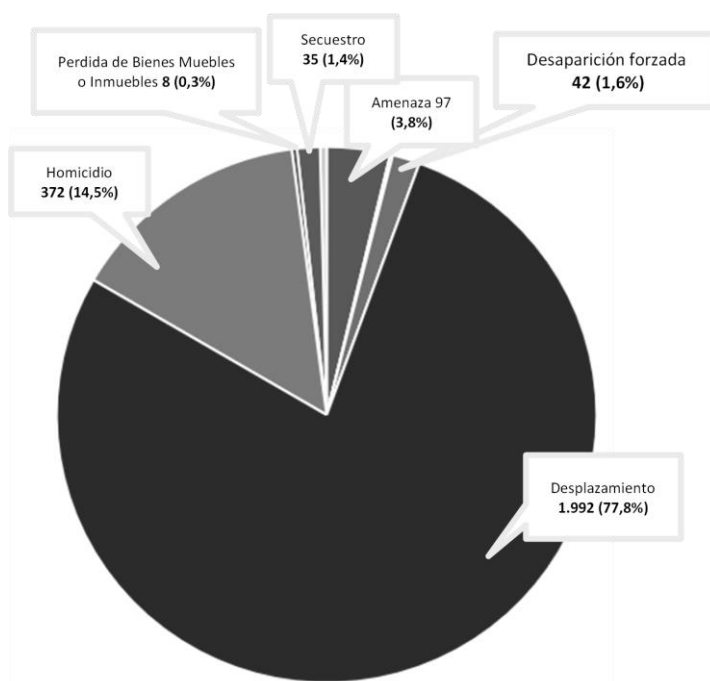
En el municipio de Guatapé, donde históricamente la afectación no fue directa, en gran medida; que tiene una población total de 6.970 personas de las cuales el 41% es víctima del conflicto armado. se han venido desarrollando estrategias que apuntan a la de memoria histórica asociada al conflicto armado, como la construcción del libro las “Voces Que Se Llevaron” o el festival “Más Que Sonidos: Sol Para Las Víctimas Del Conflicto Armado”, además de eso, la propuesta de atención psicosocial y de seguridad alimentaria que permitirá que la población, considerada como víctima del conflicto, el acceso a la atención profesional en psicología, trabajo social y nutricional. Sin embargo, faltan acciones para promover la reconciliación con acciones afirmativas, que propendan por la integralidad de toda la población, en un intento por mejora las condiciones de vida, salud mental, seguridad alimentaria y diferentes conceptos asociados a planes de desarrollo del campo, la participación política, la alternativas de solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación de las víctimas del conflicto y la implementación de medidas de verificación y refrendación ante el conflicto. En esta medida se propone la idea del diseñar una política pública para la paz, donde se identifique con la comunidad las necesidades de paz, con consensos coherentes con la línea envolvente del plan de desarrollo “Guatapé para volver a creer 2016-2019” pedagogía para la paz y su componente de políticas públicas para la paz. Donde el trabajo articulado de línea de base para trabajar de manera articulada, con las entidades involucradas y aliadas, en procesos asociados a las líneas estratégicas de “sostenibilidad ambiental y nueva ruralidad, equidad y movilidad social, seguridad justicia y postconflicto y competitividad y transformación estratégica.”

4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

4.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

Guatapé entre los años 1985 y 2018 tiene un acumulado de 2.847 víctimas del conflicto armado, correspondiente al 41% de la población total del municipio, en diferentes hechos victimizantes, que se reflejan en la siguiente ilustración y donde a de tenerse en cuenta que puede que una persona pueda ser víctima de diferentes hechos:

Ilustración 5 Porcentaje de Hechos Victimizantes en el Municipio de Guatapé



Fuente: Registro Nacional de Víctimas en (RNI, 2018)

Donde se evidencia que el mayor hecho del que fueron víctimas estas personas fue de desplazamiento con un 77,8%, seguida de homicidio con un 14,5% y amenaza con el 3,8% lo que refleja unas condiciones bajo las cuales el municipio necesita aplicar el proceso de paz a su cotidianidad, promover espacios de participación para las mismas y hacer propuestas que integren sus programas de atención a estas personas. A esto hace referencia el plan de desarrollo Guatapé para volver a creer, en el diagnóstico preliminar a los componentes que reflejan el ámbito de atención, protección y restablecimiento en derechos de las personas víctimas del conflicto armado, cuando indica que “una de las peticiones más representativas es la concerniente a la formulación y posterior ejecución de programas que garanticen la NO REPETICIÓN de cualquier hecho victimizantes en el municipio.” (PDM, 2016-2019)

Por otro lado, el Índice de Riesgo de Victimización para el año 2015 indicado para el municipio es 0,105 con un estado medio bajo, según los estándares de medición indicados por el mismo. En este sentido, no representa un riesgo algo, sin embargo, es latente e indica que la posibilidad de que algún (Registro Unico de Víctimas , 2018) evento se refleje. En otra posición, esto indica que no se tiene una priorización como municipio para ser objeto de presupuesto, nacional y departamental, para realizar acciones positivas entorno a la consecución de la paz.

Tanto los hechos victimizantes como la solicitud de sus habitantes para tener medidas de no repetición son un reflejo de la necesidad de integrar programas y proyectos que promuevan la paz y las garantías de esta, además de verse reflejado en los demás habitantes que vivieron el conflicto desde diferentes perspectivas, la llegada de la reconciliación

4.2 Problema Central

Generar procesos articulados que motiven a la participación de la población en general es un reto que se articula a la multiplicación de acciones que dan sentido a la gobernanza y la gobernabilidad de los pueblos, que genera no solo legitimidad sino también credibilidad en la institucional. Sin embargo, en la actualidad se tienen estrategias que contabilizan los vastos recursos económicos dirigidas a un fin específico pero dadas para toda la población incluida y priorizada anteriormente; donde se evidencia esfuerzos repetitivos que generan desgaste e ineficacia en el manejo de los recursos y sobre todo cansancio en la población a quienes se le llenan de los mismos procesos de intervención con una intencionalidad limitada al fin específico del cual subyacen.

En definitiva, la construcción de paz como política de Estado es una apuesta que debe articular la institucionalidad, la sociedad y la familia, es la apuesta por un proceso con contexto y aplicación a la vida real y cotidiana de las poblaciones, con miras a identificar los anteriores esfuerzos, pero a su vez generar unión, enlace y articulación, con acciones con propósitos claros y que generen beneficios para cada interesado. En este sentido se identifica como problemática general en el municipio, **Débiles procesos de administrativos para el diseño de políticas públicas que promuevan el fin del conflicto y la llegada de la reconciliación y la paz en el municipio de Guatapé**

4.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base

En Colombia el 17% de la población es reconocida como víctima del conflicto armado (Unidad Para las Víctimas, 2017) de las cuales el 3% habitan en Antioquia, lo que refleja que aproximadamente 1.587.801 personas lo son. (Secretaria Seccional de Salud de Antioquia , 2017) además 0,18% de esta habita en el municipio de Guatapé, donde se concentran hombres y mujeres de diferentes grupos etarios y con distintas necesidades, pero con derechos vulnerados por el conflicto armado vivido en enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias y la comunidad en general.

Para esto el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal plantea estrategias que fueron identificadas en capítulos anteriores y además presenta los siguientes indicadores de línea de base para identificar cuáles son las brechas sociales dejadas por el conflicto y las intervenciones a realizar para mejorar la calidad de vida de las personas en esta situación y cobijadas por la ley 1448.

Tabla 7 Indicador de línea de base PDN Todos por un Nuevo País (2014-2018)

Indicador	Línea de Base 2014	Meta 2018
Víctimas del conflicto armado individuales y colectivas que han avanzado en la reparación integral	395.902	920.0

Fuente: *Elaboración Propia* (DNP , 2014)

Tabla 8 Indicador del PDD Programa Antioquia en paz

Indicador	Programa	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio
-----------	----------	-----------------------	-----------------

			(2016-2019)
Retorno de la población desplazada y víctima del conflicto en su territorio	Antioquia en Paz	Agenda de paz, postconflicto y desarrollo concertada y articulada con los proyectos visionarios del Plan de Desarrollo Departamental	12

Fuente: *Elaboración Propia* (PDD, 2016-2019)

Tabla 9 Indicadores de línea de base Plan de Desarrollo Guatapé para Volver a Creer 2016-2019

Meta del Programa			
Articular	8	Políticas nacionales para la paz	Para el 2019
Mera como precisión del indicador del programa			
Indicador	Línea de Base (2015)	Meta Cuatrienio (2019)	
Avance de las políticas públicas para la paz	0	8	

Fuente: *Elaboración Propia* (PDM , 2016)

Lo que refleja, por consiguiente, la necesidad de efectuar acciones que construyan la paz como proceso integrado al plan de implementación de los acuerdos, cuyo objetivo principal es que “orientará las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. De igual forma, será el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo en los términos establecidos en el Acto Legislativo 01 de 2016 y en el Acuerdo Final” (DNP, 2017). Lo que se convierte en el marco de intervenciones finales que deberán llegar a cada uno de los municipios colombiano. En este orden de ideas, los planes de desarrollo identificados por sus líneas de base detalladas anteriormente son transversales en la aplicación de los acuerdos.

4.4 Causas que generan el problema

Guatapé, donde la participación es limitada y está enfocada a la figura de poder y consecución de intereses sesgados o desvirtuados de un proceso político-administrativo cuya condición específica es la convicción del gobernante de turno, es decir, son partícipes de procesos cuando el gobernante es de sus afectos o fue por el que esa población a nivel individual y colectivo voto en las urnas. Lo que no permite que acciones como la creación de una política pública sea de gran importancia. Sin embargo, en acciones atribuidas a la construcción del plan de desarrollo, se conjugaron intereses que activaron la asociatividad que en la época del conflicto fue fundada, logrando dinamizar los espacios y crear un clima de confianza, pero aún falta el proceso generado para implicar los reales acuerdos para la paz en el contexto guatapense. En este sentido se infiere que también la necesidad de articular los programas y proyectos enfocados en la atención de las víctimas del conflicto armado y aplicar de manera significativa las líneas envolventes del plan de desarrollo.

4.4.1 Causas directas

- Inadecuados procesos de participación comunitaria para construcción de estrategias de paz y reconciliación en el municipio de Guatapé
- Limitada oferta de programas y procesos para la paz y la reconciliación en el municipio de Guatapé
- Desconocimiento por parte de la Alcaldía Municipal para poner practica de los acuerdos de paz que ponen el fin al conflicto en el municipio de Guatapé

4.4.2 Causas indirectas

- Poca articulación y socialización de las estrategias para la paz y la reconciliación en el municipio de Guatapé
- Elevados prejuicios e imaginarios negativos sobre el proceso que da fin al conflicto armado en el municipio de Guatapé
- Ineficiente aplicación de la estrategia de respuesta rápida frente a la construcción de estrategias de reconciliación y paz en el Municipio de Guatapé
- Ineficaces mecanismos para dar a conocer a las víctimas del conflicto armado sus derechos y deberes con el fin del conflicto
- Débiles rutas de atención para la población víctima del conflicto armado y sus victimarios
- insuficientes mecanismos pedagógicos aplicados para conocer los acuerdos que ponen fin al conflicto armado
- Insuficiente personal capacitado para la creación de procesos que estén encaminados a la paz
Reducidos recursos para la creación de una política pública de construcción de paz

4.5 Efectos generados por el problema

Los efectos del problema central se derivan de los obstáculos en los que la institucionalidad y la comunidad en general han construido, como barreras ideológicas y que se resumen en actos burocráticos para la participación y los procedimientos complejos para la asociatividad entre otras cosas.

4.5.1 Efectos directos

- Conflictos entre la población víctima del conflicto armado y la asociación de víctimas del conflicto armado
- Burocráticos procesos de toma de decisiones para beneficiar a las victimas
- Debilitamiento del tejido social en favor de las víctimas del conflicto armado

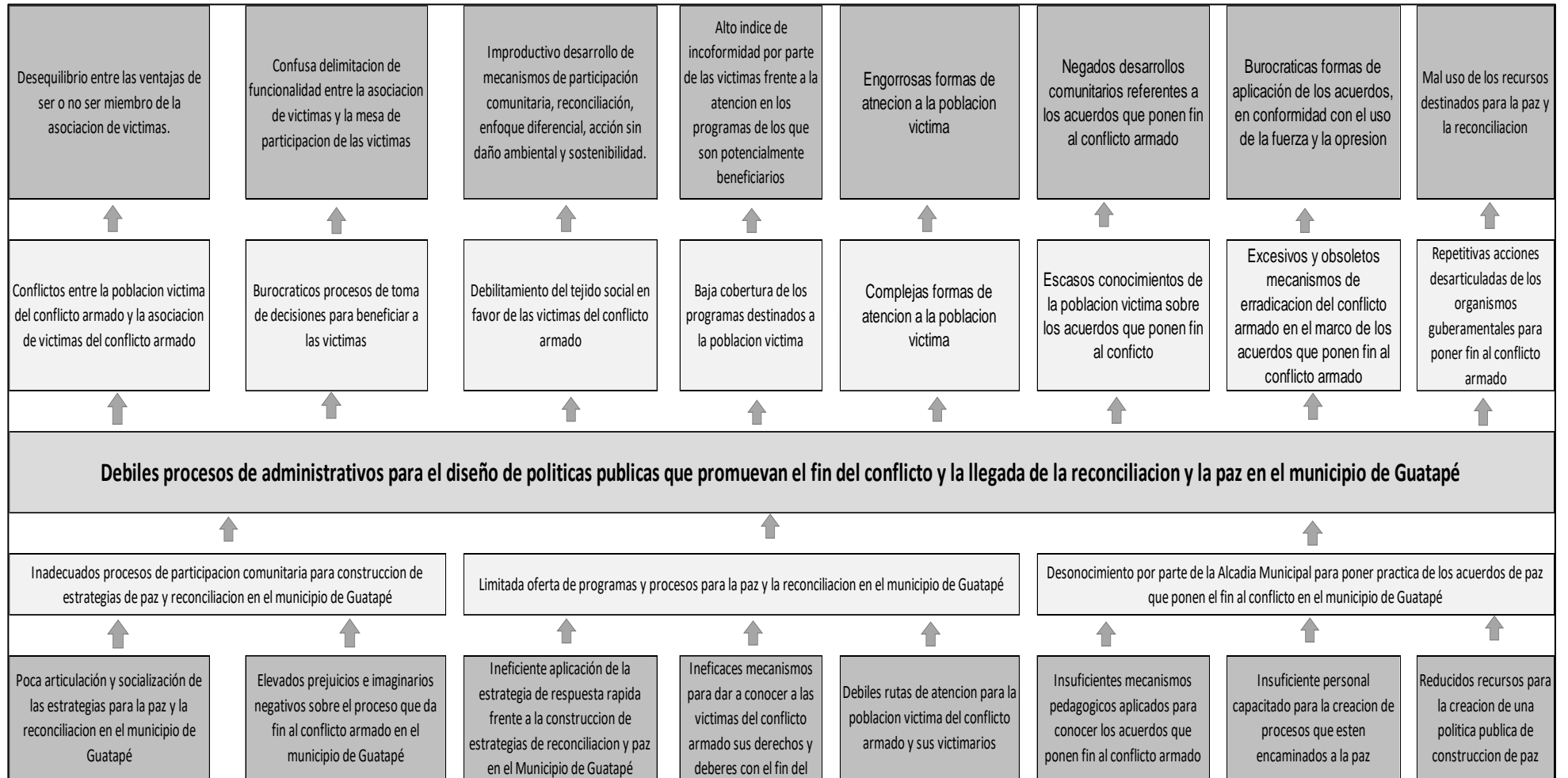
- Baja cobertura de los programas destinados a la población víctima
- Complejas formas de atención a la población víctima
- Escasos conocimientos de la población víctima sobre los acuerdos que ponen fin al conflicto
- Excesivos y obsoletos mecanismos de erradicación del conflicto armado en el marco de los acuerdos que ponen fin al conflicto armado
- Repetitivas acciones desarticuladas de los organismos gubernamentales para poner fin al conflicto armado

4.5.2 Efectos indirectos

- Desequilibrio entre las ventajas de ser o no ser miembro de la asociación de víctimas
- Confusa delimitación de funcionalidad entre la asociación de víctimas y la mesa de participación de las víctimas
- Improductivo desarrollo de mecanismos de participación comunitaria, reconciliación, enfoque diferencial, acción sin daño ambiental y sostenibilidad.
- Alto índice de inconformidad por parte de las víctimas frente a la atención en los programas de los que son potencialmente beneficiarios
- Engorrosas formas de atención a la población víctima
- Negados desarrollos comunitarios referentes a los acuerdos que ponen fin al conflicto armado
- Burocráticas formas de aplicación de los acuerdos, en conformidad con el uso de la fuerza y la opresión
- Mal uso de los recursos destinados para la paz y la reconciliación

4.6 Diagrama de Árbol de Problemas

Ilustración 6 Árbol del problema de intervención



Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

5.1 Contextualización del análisis a realizar.

La población afectada por el conflicto armado en Municipio de Guatapé equivale a 2.847 personas, según la UARIV en 2018, entre la que prevalece con un 35% con edades que oscilan entre los 29 y 60 años, con condiciones de ciclo vital propia de la adultez y entrada a la etapa de vejez; con un proceso participativo sesgado y que buscan le sean garantizado el derecho a la no repetición y al goce efectivo de las demás obligaciones del estado en coherencia con los acuerdos que ponen fin al conflicto, que tienen la necesidad de acceder a los mismos con efectividad y articulación con la institucionalidad y demás grupos poblacionales no afectados pero tienen otros enfoques diferenciados.

En esta medida, el proyecto no solo tendría intervención con las víctimas del conflicto armado, también se trata de generar reconciliación, por lo que los 4.123 habitantes no víctimas, también tendrían la posibilidad de acceder a la política pública y contribuir con la misma en la medida del cumplimiento de deberes como ciudadano. Conjuntamente existen organismos presentes en el municipio que podrían hacer parte también y como parte de alianzas, como lo son los grupos culturales, las empresas privadas presentes, el cabildo de adulto mayor, las juntas de acción comunal y los actores regionales y nacionales interesados.

En consonancia a esto se especifica en la siguiente tabla el panorama encontrado en cuanto a las dinámicas evidenciadas con quienes se consideran involucrados con la propuesta.

5.2 Matriz de Análisis de Involucrados

Tabla 10 Matriz de análisis de involucrados

ACTOR	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	EXPERIENCIA PREVIA
Alcaldía de Guatapé	Cooperante	Ejecutor	Propender por la satisfacción de las necesidades de su plan estratégico y políticas públicas nacionales y departamentales, articulando todos los procesos mediante la planeación participativa y optimizando recursos, para el logro de un desarrollo integral y sostenible.
Comunidad en General	Beneficiario	Beneficiario indirecto	Participantes de la construcción además de ser beneficiados por los procesos que consideren parte de la reconciliación general del municipio
Concejo Municipal	Opositor	Oponente Veedor	Se encargará de realizar la veeduría al proyecto además de participar en la construcción del proyecto
Cooperativa León XIII	Cooperante	Cooperante Financiadore	Cuentan con un programa de responsabilidad social empresarial, en sus programas sociales asociados a patrocinios, formación y apoyo a proyectos productivos

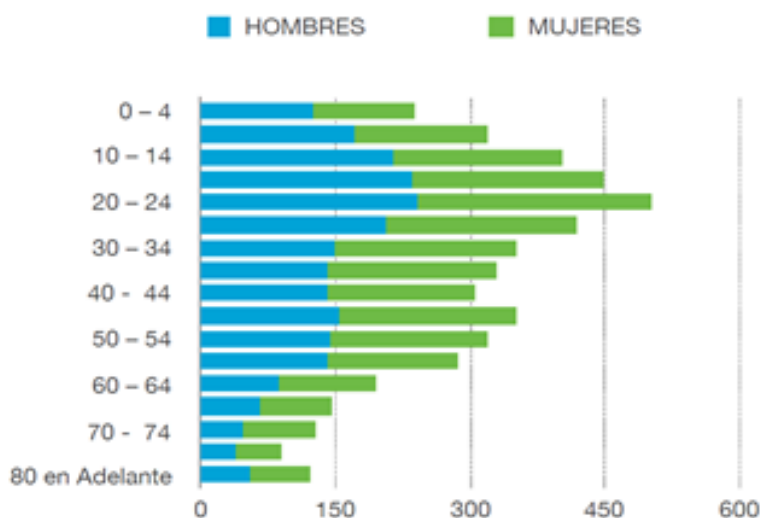
ACTOR	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	EXPERIENCIA PREVIA
Gobernación de Antioquia	Cooperante	Co-financiador	Garante del cumplimiento de los objetivos de la línea 6 del plan de desarrollo “Antioquia Piensa en Grande” donde se implementan el plan territorial de paz
Organizaciones Comunitarias	Cooperante	Veedor	Participante del proceso constructivo de paz además de ser veedores de la implementación del proyecto
Pobl. Víctima del conflicto armado perteneciente y no perteneciente a una asociación	Beneficiario	Participantes	Población participante de forma activa de como beneficiarios directos de los espacios de participación creados para construcción de estrategias articuladas para la paz y el fin del conflicto además de las familias originadas después de los hechos que los aquejaron.
UARIV	Cooperante	Cooperante Financiador y veedor	Organismo garante de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado, además de cooperar financieramente puede aportar información en la construcción de paz
PRODEPAZ	Cooperante	Cooperante Financiador	Aportante a la participación y la financiación de proyectos de paz en los territorios
Universidad de Antioquia	Cooperante	Cooperante financiador	El municipio estableció un convenio para aunar esfuerzos en la generación de paz
Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social	Cooperante	Supervisor y cooperante del proceso de diseño y estructuración	Cooperante que proveerá información y sus profesionales que puedan contribuir al diseño y estructuración de la política pública.
Secretaría de Hacienda	Cooperante	Supervisor y cooperante del proceso de diseño y estructuración	Cooperante que proveerá información y sus profesionales que puedan contribuir al diseño y estructuración de la política pública
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Cooperante	Supervisor y cooperante del proceso de diseño y estructuración	Cooperante que proveerá información y sus profesionales que puedan contribuir al diseño y estructuración de la política pública

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Población Afectada

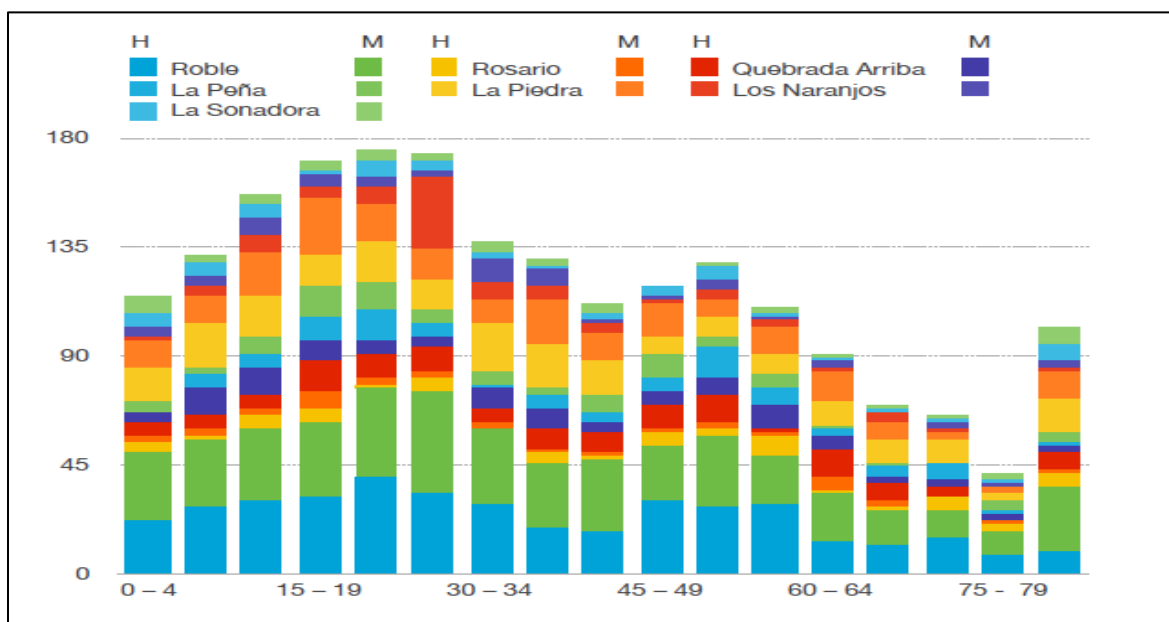
Tomando como referencia la Base de Datos del plan de desarrollo Guatapé para Volver a Creer 2016-2019, se establece que Guatapé cuenta con una población total de 4.945 habitantes en zona urbana y 2.025 habitantes en zona rural, para un total de 6.970 habitantes. A continuación, se muestra cuadro con la distribución de la población por grupos, edades y sexos:

Ilustración 7 Población Zona Urbana- SISBEN febrero-marzo de 2016



Fuente: (PDM , 2016)

Ilustración 8 Población Zona Rural- SISBEN febrero-marzo De 2016

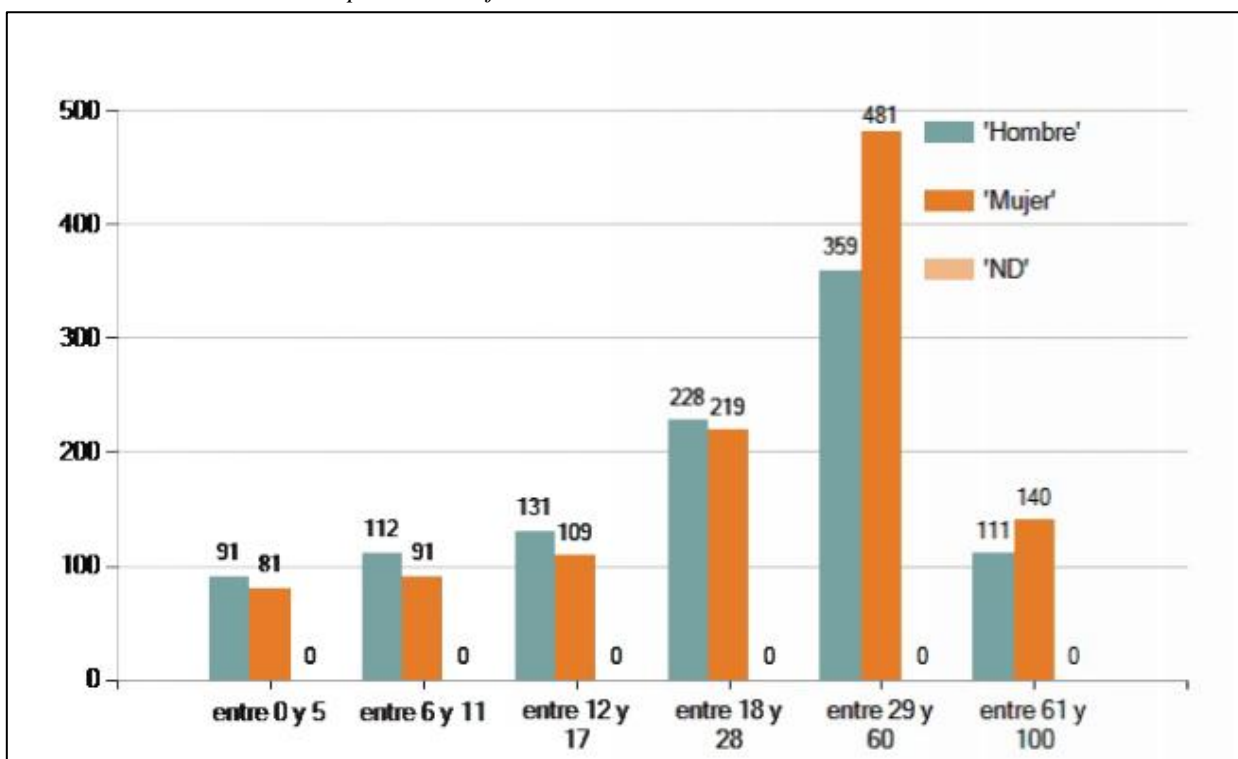


Fuente: (PDM , 2016)

5.4 Población Objetivo

De manera específica, esta población que es el objeto de intervención está caracterizada por la UARIV, con un esfuerzo logístico y garante de sus derechos. En este sentido se puede identificar que son una población que promueve iniciativas colectivas y de esta manera están distribuidos según su ciclo vital.

Ilustración 9 Distribución de la población objetivo de acuerdo con su ciclo vital



Fuente: Estrategia Integral de Caracterización 1 de abril de 2018

Donde se puede evidenciar que la mayor parte de esta población está en edades entre los 29 y 60 años, con condiciones de ciclo vital propia de la adultez y entrada a la etapa de vejez. Además, que el 52% es mujer y el 48% es hombre. Otra característica, está asociada a los hechos victimizantes sucedidos en el conflicto y de esta manera, la misma caracterización los enumera.

Tabla 11 Población Objetivo por Hechos Victimizantes

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista / Atentados/ Combates/Hostigamientos	9
Homicidio	125
Lesiones Personales Físicas	4
Amenaza	71
Desplazamiento	1.862
Desaparición Forzada	15

Secuestro	9
Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual	9
Mínas Antipersonal/ Munición sin explotar /Artefacto explosivo	2
Perdida de Bienes Muebles O Inmuebles	18
Tortura	2

Fuente: Elaboración propia con base en Estrategia Integral de Caracterización 1 de abril de 2018

Lo que quiere decir que las acciones que realizara el proyecto deben estar enfocadas a la garantía de no repetición bajo le hecho victimizantes de desplazamiento, incluyendo de manera eficaz cada uno de los demás hechos y teniendo en cuenta que este es un factor determinante de la participación y la promoción de sus derechos, promoviendo acciones con miras a tener ambientes de reconciliación.

6. ANÁLISIS DE SOLUCIONES

6.1 Descripción de la iniciativa.

Se trata de la implementación de los acuerdos de paz firmados y ratificados por los colombianos en el ejercicio participativo entre los representantes de las víctimas del conflicto armado y las fuerzas armadas revolucionarias FARC, mediante un proyecto que tenga como resultado una política pública, en la que se evidencien las estrategias acordadas y su aplicación en el contexto guatapense.

Los acuerdos se refieren a 6 acciones positivas en beneficio de la paz que se refieren precisamente a desarrollar una reforma rural, garantizar la participación política, poner fin al conflicto armado, solucionar el problema de las drogas ilícitas y generar verdad justicia y reparación para las víctimas del conflicto, toda vez que se realicen planes de intervención donde los beneficiarios sean todos aquellos que estuvieron inmersos en el conflicto armado interno que vivió Colombia.

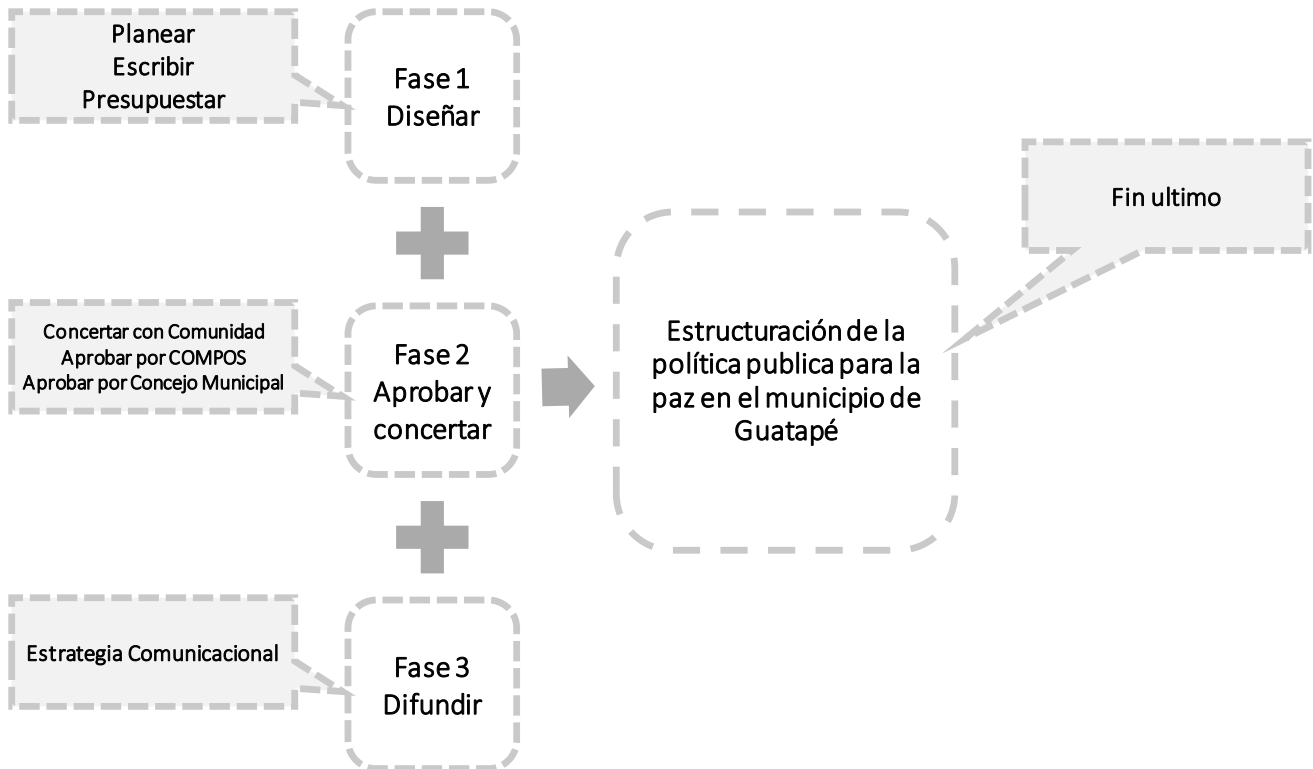
Por otro lado, existe una necesidad de atención y garantía de no repetición hacia las víctimas, en este sentido, Guatapé que tiene registradas en la UARIV el 41% de sus pobladores, tiene programas y procesos con diferentes enfoques pero sesgados y desarticulados, lo que se identifica como un punto a favor en el diseño y estructuración de la política pública para la paz, donde se integren y planifiquen intervenciones para la población víctima y sus familias; teniendo en cuenta que es una causa en la cual los involucrados podrán entender el proceso de paz de una mejor manera y constituir su accionar en positivo como parte de la construcción de la reconciliación.

Esta propuesta de intervención participativa y colectiva tiene 3 fases y están divididas de la siguiente manera:

- Fase 1 Diseñar la política pública: se trata del proceso de creación donde se escribe, se planea y se presupone la política pública, basada en un diagnóstico con los actores e involucrados, articulando acciones en beneficio de la población víctima del conflicto armado, sus familias y la comunidad en general.
- Fase 2 Aprobar y concertar la Política Pública: se trata de la concertación con la comunidad de forma más abierta y con un grado más alto de participación, donde se tendrá en cuenta que debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal de Política Social y el Concejo Municipal de Guatapé.
- Fase 3 Difundir la Política Pública: se trata de implementar estrategias comunicacionales para la difusión pública de lo construido y aprobado por los involucrados.

Para mayor claridad se amplía la explicación de la ruta metodológica a la que se hace alusión en el párrafo anterior:

Ilustración 10 Fases Metodológicas del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

6.2 Localización

El proyecto será desarrollado en el departamento de Antioquia, específicamente en la subregión del oriente en el municipio de Guatapé con la población víctima pertenecientes de la cabecera y al área rural

Ilustración 11 Mapa del Municipio de Guatapé Antioquia



Fuente: GOOGLE MAPS

6.2 Aporte a la política pública

Tabla 12 Aporte a la Política Pública

Objetivos de desarrollo sostenible			Plan de desarrollo nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”		
# Objetivo de desarrollo sostenible a impactar			Línea estratégica		
ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			PAZ		
Programa			Componente		
			Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz		
			Proyecto		
Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia		
Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019”			Plan de Desarrollo Municipal “Guatapé para volver a creer 2016-2019”		
Línea estratégica	Componente	Proyecto	Línea estratégica	Componente	Proyecto
Paz y Postconflicto	Construcción de Paz	Antioquia en Paz	Pedagogía para la paz	Políticas Públicas para la paz	Políticas Públicas para la paz
				Atención Víctimas del	Participación, memoria y

				Conflicto Armado	medidas de Satisfacción
			Seguridad Justicia y Postconflicto	Derechos Humanos	Garantía de derechos humanos a la luz de los Objetivos del desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia

6.4 Análisis del mercado

Definición del problema: Débiles procesos de administrativos para el diseño de políticas públicas que promuevan el fin del conflicto y la llegada de la reconciliación y la paz en el municipio de Guatapé

Alternativa de solución: El proyecto de intervención social será desarrollado con un enfoque participativo para la construcción de la paz, como política pública de aplicación de los acuerdos firmados en la habana en 2016 y la llegada de la reconciliación al municipio. Donde existan oportunidades para las víctimas y sus familias, además de tener en cuenta al resto de la comunidad, procurando el beneficio una reforma rural Integral, la participación política, el fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, acuerdo sobre las víctimas del Conflicto, implementación, verificación y refrendación y los programas que de ella se deriven.

Definición del mercado: La Población Víctima del conflicto armado en el municipio de Guatapé, está siendo beneficiada por la ley 1448, en la que se establecen su trato prioritario y digno, con diferentes enfoques e ideas desarticuladas en diferentes periodos de gobierno, pero no se ha dado un proceso participativo, que evidencie una real construcción de paz desde las comunidades de base, generando así el empoderamiento de las intervenciones. En este sentido, no se tiene un proceso estructurado, que pase de lo benéfico a lo posible y durable. Es por esto que la población víctima durante años disminuye, según lo evidencia la tabla 12 detallada a continuación.

Oferta: el plan de desarrollo Guatapé para volver a creer 2016-2019 tiene en sus planes prevención, atención y promoción de la población, programas para no repetición, para la prevención en salud, sin embargo, se hace necesaria una política pública para implementar acciones que no condicionen el estado de su hecho victimizantes, sino que promueva la reconciliación y la paz en el municipio.

Demanda: El municipio de Guatapé tiene un población total de 6.970 habitantes, de las cuales 2.847 son Víctimas del conflicto armado que corresponden al 41% de la población, evidenciando que este grupo poblacional representa un porcentaje significativo del total de la población del municipio, lo cual significa que es necesario que se implementen programas y proyectos que atiendan una buena de manera integral a la población. En este sentido también es importante resaltar que este grupo poblacional tiene una asociación de víctimas del conflicto armado, con líderes que promueven la participación pero que no representan la totalidad de miembros, es por esto que el proceso puede

unirlas y mejorar no solo su relación, sino enfocarse en la solución a problemáticas del conflicto que se presentan a diario.

Tabla 13 Número de Personas Víctimas del Conflicto Armado desde el año 2000

BIEN O SERVICIO	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT	
Numero de personas víctimas del conflicto armado	2000	-	732	- 732	
	2001	-	535	- 535	
	2002	-	387	- 387	
	2003	-	137	- 137	
	2004	-	80	- 80	
	2005	-	48	- 48	
	2006	-	16	- 16	
	2007	-	34	- 34	
	2008	-	11	- 11	
	2009	-	6	- 6	
	2010	-	3	- 3	
	2011	-	4	- 4	
	2012	-	3	- 3	
	2013	-	6	- 6	
	2014	-	7	- 7	
	2015	-	0	0	
	2016	-	0	0	
	2017	-	0	0	
	2018	-	0	0	
	2019	-	0	0	Este es el año de ejecución del proyecto
	2020	-	0	0	
	2021	-	0	0	
2022	0	0	0		

Fuente: Elaboración Propia con Base en (RNI, 2018)

Por otro lado, es evidente que no se tienen datos para los últimos 4 años, porque desde 2014 se viene promoviendo el acuerdo que pone fin al conflicto y desde 2016, se realiza el cese bilateral del conflicto armado con las FARC, es por esto por lo que se puede suponer que no existen víctimas del conflicto, pero que además después según la UARIV se establecieron unos plazos para realizar las declaraciones como población víctima

“¿Cuánto tiempo tengo para hacer la declaración?”

- Quienes quieran presentar sus solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas cuentan con cuatro (4) años contados a partir del 10 de junio de 2011, en caso de que hayan sido victimizadas antes de esa fecha. Es decir, quienes sufrieron violaciones a sus derechos entre el 1 de enero de 1985 y el 10 de junio de 2011, tendrán hasta el 10 de junio de 2015.
- Las víctimas de desplazamiento forzado que haya ocurrido antes del 10 de junio de 2011 cuentan con dos años para hacer su declaración, es decir, hasta el 11 de junio de 2013.
- Quienes lleguen a sufrir violaciones a sus derechos luego del 10 de junio de 2011, cuentan con dos (2) años para realizar sus solicitudes, contados a partir de la ocurrencia del hecho.” (UARIV, 2018)

Lo que puede impedir la identificación de las mismas y por su parte estar lejos de la realidad presentada, pero se considera víctima del conflicto armado si se encuentra registrado en la plataforma

VIVANTO, donde se identifican su reparación integral y los reportes que realizan los enlaces municipales. Además, se debe que las víctimas pueden tener varios hechos victimizantes, reflejados en la descripción de la situación existente.

6.5 Objetivo General

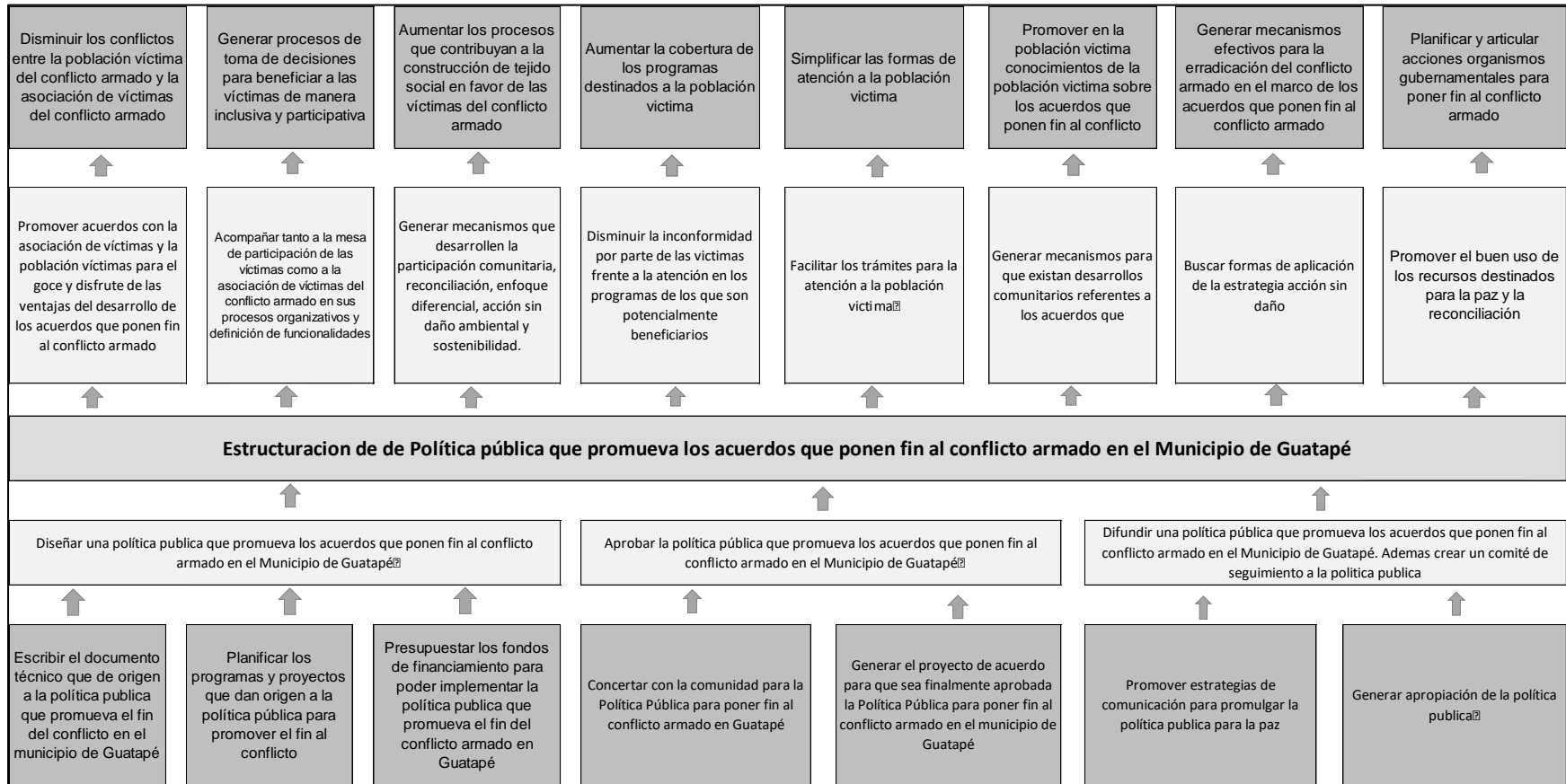
Estructuración de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé

6.6 Objetivos Específicos

- Diseñar una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé
- Aprobar la política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé
- Difundir una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé, Además crear un comité de seguimiento a la política

6.7 Diagrama del árbol de Soluciones

Ilustración 12 Árbol de objetivos del problema a intervenir



Fuente: Elaboración propia

7. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Según las actividades que contendrá el proyecto y lo que el contexto nos demuestra se identifican los siguientes riesgos, cada uno de los cuales tienen su probabilidad en la frecuencia de ocurrencia, sus impactos, sus efectos y sus respectivas medidas de mitigación:

Tabla 14 Matriz de riesgo del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFEECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Cambio de Gobierno y desinterés del mismo por el proyecto	Probable	Alto	No podría realizarse el proyecto, no podría darse un proceso constructivo de paz	Generar alianzas con los candidatos a gobernación y municipio, para que den continuidad y aprobación al proyecto.
				Empoderar a las organizaciones y grupos poblacionales para que promuevan iniciativas que de la luz verde a la aplicación del proyecto
Carencia de coordinación entre las entidades ejecutoras	Probable	Moderado	Incumplimiento del cronograma propuesto	Reuniones para el seguimiento del proyecto entre los involucrados y los ejecutores
Deserción por condiciones no relacionadas a la construcción de paz	Probable	Alto	Incumplimiento del cronograma propuesto	Seguimiento a las condiciones de conflicto armado que se presenten en el contexto
Dificultades para la creación de alianzas interinstitucionales que se articulen a la política pública para la paz en Guatapé	Poco Probable	Moderado	Imposibilidad de realizar algunas de las actividades inherentes al proyecto	Adaptar las actividades existentes a la población objetivo.
Falta de concertación con la población víctima del conflicto armado frente a la política pública para la paz en Guatapé	Poco Probable	Alto	Proceso de concertación prolongado, tardanza en la ejecución del mismo	Proponer a la población víctima organizada y no organizada que realicen sus propuestas para la implementación de la política pública para la paz en Guatapé
Falta de Resolución que apruebe la política pública para la paz	Probable	Alto	No aprobación de la política pública para la paz en Guatapé	Incluir a los concejales del Municipio en el desarrollo de cada una de las fases del proyecto
Poca disponibilidad de profesionales para la ejecución de las fases del proyecto de política pública para la paz	Frecuente	Muy Alto	Retraso en la ejecución del proyecto	Convocar a profesionales del oriente cercano
Problemas climáticos que dificultan la participación de los beneficiarios	Ocasional	Moderado	Incumplimiento del cronograma propuesto	Plantear flexibilidad en los horarios de los encuentros

Fuente: Elaboración propia

8. COSTOS DE LA ALTERNATIVA

8.1 Estructura de Desglose de Trabajo

La ejecución de esta alternativa será dada durante nueve meses que incluyen las tres fases descritas en la metodología de trabajo del ítem 6.1 *descripción de la iniciativa*

Tabla 15 Estructura de desglose de trabajo (EDT) del proyecto de intervención

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Estructuración de de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Diseñar una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Planeación de la Política Pública para la paz en Guatapé	Establecer los objetivos, el alcance, los responsables y su equipo de trabajo para el diseño de la Política Pública	Coordinador	Global	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000
				Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 950.000	\$ 950.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
				Refrigerios	N°	100	\$ 4.000	\$ 400.000
			Indicar las actividades, subáreas, prioridades, el cronograma y establecer la relación entre las actividades	Coordinador	Global	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000
				Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 950.000	\$ 950.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
				Material de encuentros	Global	1	\$ 120.000	\$ 120.000
		Identificar la metodología bajo la cual se diseñará la política pública además de establecer un cronograma	Refrigerios	N°	100	\$ 4.000	\$ 400.000	
			Coordinador	Global	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000	
			Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	
			Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 950.000	\$ 950.000	
			Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000	
			Material de encuentros	Global	1	\$ 120.000	\$ 120.000	
		Consolidar una propuesta técnica de Política Pública para la paz	Redactar la Política pública para la paz de acuerdo con los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en Guatapé	Refrigerios	N°	100	\$ 4.000	\$ 400.000
				Coordinador	Global	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000
				Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 900.000	\$ 900.000
				Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Presupuestar la Política Pública para la paz de acuerdo con los requerimientos, de financiación y presupuestación desde el DNP	Refrigerios		N°	60	\$ 4.000	\$ 240.000		
	Coordinador		Global	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000		
	Profesional Trabajo Social		Global	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000		
	Axiliar Administrativa		Global	1	\$ 950.000	\$ 950.000		
	Alquiler de Oficina y suministros de cafetería		Global	1	\$ 900.000	\$ 900.000		
	Suministros (dotación básica de oficina)		Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Estructuración de de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Aprobar la política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Concertar con Comunidad la Política Publica para la paz ademas de presentarla ente el Consejo Municipal de Política Social COMPOS	Realizar socialización y concertación de la política pública con la comunidad beneficiaria	Coordinador	Global	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
				Axuliar Administrativa	Global	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafeteria	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotacion basica de oficina)	Global	1	\$ 750.000	\$ 750.000
				Refrigerios	N°	400	\$ 4.000	\$ 1.600.000
			Realizar socialización y concertación de la política pública con los miembros del Consejo Municipal de Política Social COMPOS	Coordinador	Global	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
				Axuliar Administrativa	Global	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafeteria	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
		Crear un Proyecto de acuerdo para aprobación del Concejo Municipal referente a la política pública para la paz en el municipio de guatapé	Radicar el Proyecto de acuerdo en funcion del tramite que debe hacerse para iniciar el proceso	Coordinador	Global	1	\$ 1.075.000	\$ 1.075.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
				Axuliar Administrativa	Global	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafeteria	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotacion basica de oficina)	Global	1	\$ 750.000	\$ 750.000
			Participar del primer debate, la reunion de la comision que se crea para su revision y del segundo debate	Axuliar Administrativa	Global	1	\$ 950.000	\$ 950.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafeteria	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
			Lograr la Aprobacion Mediante acuerdo municipal la politica publica de paz para el municipio de Guatapé	Coordinador	Global	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 850.000	\$ 850.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafeteria	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
Suministros (dotacion basica de oficina)	Global	1		\$ 750.000	\$ 750.000			
Refrigerios	N°	20	\$ 4.000	\$ 80.000				

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
Estructuración de de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Difundir una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Crear una estrategia comunicacional que permita reconocer la política pública como un compromiso entre la comunidad, la población beneficiaria y la institucionalidad.	Diseño, filmación y edición de un video para reproducir en medios de comunicación como radio, periódico y televisión	Coordinador	Global	1	\$ 1.075.000	\$ 1.075.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	850000	\$ 850.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Productor de medios	Mes	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
				Página en periódico	N°	2	\$ 15.000	\$ 30.000
				Transmisión de Programa en Televisión y radio	N°	8	\$ 20.000,00	\$ 160.000
			Diseño e impresión de piezas comunicacionales que contengan la información sobre la política pública y la construcción de la misma	Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
				Impresión de piezas	N°	30	\$ 50.000	\$ 1.500.000
		Crear mecanismos de seguimiento y control para garantizar la ejecución del proyecto de estructuración de la política pública	Crear el consejo municipal de paz para realizar seguimiento al proyecto de estructuración de la política pública para la paz	Coordinador	Global	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
				Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 475.000	\$ 475.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
				Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1	\$ 750.000	\$ 750.000
			Refrigerios	N°	30	\$ 4.000	\$ 120.000	
			Diseñar un mecanismo de seguimiento a la política pública en el que se de garantía de la ejecución del proyecto	Coordinador	Global	1	\$ 2.150.000	\$ 2.150.000
				Profesional Trabajo Social	Global	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
				Axiliar Administrativa	Global	1	\$ 475.000	\$ 475.000
				Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	Global	1	\$ 450.000	\$ 450.000
Suministros (dotación básica de oficina)	Global	1		\$ 750.000	\$ 750.000			
Refrigerios	N°	30	\$ 4.000	\$ 120.000				

SUBTOTAL	\$ 104.550.000
INTERVENTORÍA 5%	\$ 5.227.500
ADMINISTRACIÓN 10%	\$ 10.455.000
TOTAL	\$ 120.232.500
CONTRAPARTIDA	
Refrigerio	\$ 3.520.000
Alquiler de Oficina y suministros de cafetería	\$ 7.200.000
Material de encuentros	\$ 240.000
Productor de medios	\$ 2.300.000
Página en periódico	\$ 30.000
Suministros (dotación básica de oficina)	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 25.290.000
% CONTRAPARTIDA	21%

Fuente: Elaboración propia

9. VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

9.1 Identificación y definición

Una de las formas de apoyar a las víctimas del conflicto armado en su proceso de adaptación y recuperación es una ley que promueve la reparación y las medidas de satisfacción después de los hechos, es entonces cuando las personas son incluidas en el registro único de víctimas de la UARIV, empiezan a recorrer un proceso de restitución que obliga al estado a reparar de varias formas a las víctimas. En este sentido la reparación comprende cinco tipos de medidas “restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición” y las personas que lo son pueden acceder a una o a varias de estas formas, porque depende de los daños que sufren en sus propiedades o estado mental y además de su hecho victimizante. En esta medida la UARIV considera que:

- “Restitución: Realización de medidas que buscan el restablecimiento de la víctima a la situación en que se encontraba antes de que ocurriera el hecho victimizante. Además de la restitución de tierras se adelantarán medidas de restitución de vivienda y se promoverán capacitaciones y planes de empleo urbano y rural para lograrlo.
- Indemnización: Dependiendo del hecho victimizante las víctimas recibirán una compensación económica por los daños sufridos, a título de indemnización administrativa.
- Rehabilitación: Consiste en la atención de carácter jurídico, médico y psicológico y social dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas.
- Medidas de satisfacción: Estas medidas buscan proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima, a través del restablecimiento de la dignidad de la víctima y difusión de la verdad sobre lo sucedido.
- Garantías de no repetición: El Estado debe implementar una serie de medidas con el fin de garantizar que no se repitan las violaciones a los derechos humanos, ni las infracciones al DIH que generaron la victimización.” (UARIV, 2018)

Ahora bien, en Guatapé con la existencia de 2.847 víctimas de hechos diferentes, este proyecto promueve la idea de que no serán repetidos los hechos conflictivos que generaron el sufrimiento de las personas y que por tal motivo ahorraría al estado en un 10% la necesidad de realizar estas reparaciones o indemnizaciones que generan un valor económico en la aplicación de subsidios, porque existirá la construcción de paz desde el diálogo y la articulación de programas y estrategias nacionales, departamentales y municipales que promuevan la reconciliación.

Para efectos de este proceso, se tendrá en cuenta la forma en que se reparan económicamente a las víctimas del conflicto armado y en el caso de reparación de las personas víctimas de desplazamiento forzado se cuantifican por el número de hogares que se identifican según la caracterización realizada en 2017

Tabla 16 Tabla de Identificación de la Indemnización

Hecho victimizante	Numero de Salarios Mínimos Legales Vigentes	Descripción
---------------------------	--	--------------------

Delitos contra la libertad e integridad sexual, incluidos niños, niñas y adolescentes nacidos como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado	30 SMLMV	se entregan directamente a quien sufrió el hecho.
Desaparición forzada:	40 SMLMV	divididos entre los familiares de la víctima desaparecida, dependiendo de su estado civil en el momento de la desaparición.
Desplazamiento forzado:	27 SMLMV	La indemnización se distribuirá por partes iguales entre los miembros del grupo familiar víctima del desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas.
Homicidio	40 SMLMV	Divididos entre los familiares de la víctima que murió, dependiendo de su estado civil en el momento de la muerte.
Lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad	40 SMLMV,	según la Resolución 0848 de 2014, se entrega directamente a la víctima que sufrió la lesión
Secuestro	40 SMLMV	que se entregan directamente a quien haya sido liberado, no a los familiares
Tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes	30 SMLMV	se entregan directamente a quién sufrió el hecho.

Fuente: Elaboración propia con base en (UARIV , 2018)

9.2 Cuantificación de beneficios

Tabla 17 Relación Costo/Beneficio

Valor Total Proyecto
\$120.232.500
Relación Costo/Beneficio
2350%

Proyecto: Estructuración de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé			
Beneficio	Numero de Beneficiarios	Costo Reparación	10%
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por delitos contra la libertad y la integridad sexual	4	\$93.749.040	\$9.374.904
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por desaparición forzada	42	\$1.312.486.560	\$131.248.656
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por desplazamiento, Por hogar.	657	\$13.858.451.838	\$1.385.845.184
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por homicidio	375	\$11.718.630.000	\$1.171.863.000
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por lesiones Personales Físicas	5	\$156.248.400	\$15.624.840
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por secuestro	35	\$1.093.738.800	\$109.373.880
Incremento en la cobertura en acceso a reparación por tortura	1	\$23.437.260	\$2.343.726
TOTAL		\$28.256.741.898	\$2.825.674.190

Fuente: Elaboración Propia

10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

En la siguiente tabla se desarrolla la matriz de marco lógico que tiene como objetivo identificar los productos que teniendo sus indicadores, medios de verificación y supuestos deben aportar al cumplimiento de los objetivos específicos y a su vez el objetivo general, además como contribución a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y de manera internacional a los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 18 Matriz de Marco Lógico

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	<p>Objetivos De Desarrollo Sostenible Agenda 2030 Objetivo 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles." Meta 7: "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades" Plan de desarrollo nacional - "Todos por un nuevo país" 2014-2018 Capitulo dos: Colombia en Paz con el objetivo uno: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación y el programa: Mecanismos de promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición Plan de desarrollo departamental - "Antioquia Piensa en Grande " 2016-2019 Línea Estratégica: Paz y Postconflicto, Componente: Construcción de Paz, Programa: Antioquia en Paz Plan de desarrollo Municipal "Guatapé para Volver a Creer" 2016-2019 Línea Estratégica: Pedagogía para la Paz Componente: Políticas Públicas para la Paz Programa: Política Pública para Paz</p>			
PROPÓSITO	Estructuración de Política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Porcentaje de implementación de la estrategia. META: 100%	Documento de aprobación de la política pública	Generar alianzas con los candidatos a gobernación y municipio, para que den continuidad y aprobación al proyecto.

	DESCRIPCIÓN		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES	1	Diseñar una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Número de Líderes institucionales y comunitarios que participan en la construcción de la política META: 25	Decreto de conformación del concejo municipal de paz y listas de asistencia a los encuentros	Adaptar las actividades existentes a la población objetivo.
	2	Aprobar la política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé	Número de Políticas Públicas Aprobadas META: 1	Documento de acuerdo de la política pública, actas de encuentros comunitarios y del COMPOS y del concejo municipal	Proponer a la población víctima organizada y no organizada que realicen sus propuestas para la implementación de la política pública para la paz en Guatapé
					Incluir a los concejales del Municipio en el desarrollo de cada una de las fases del proyecto
	3	Difundir una política pública que promueva los acuerdos que ponen fin al conflicto armado en el Municipio de Guatapé, Además crear un comité de seguimiento a la política pública	Porcentaje de ejecución de recursos META: 100 Porcentaje de ejecución del proyecto META: 100	Piezas comunicacionales creadas (fotografías y videos), Plan estratégico de seguimiento y evaluación	Involucrados que participaron en toda la implementación del proyecto harán parte de las fotografías y los videos que serán constitutivos de las piezas comunicacionales
					Reuniones para el seguimiento del proyecto entre los involucrados y los ejecutores

	DESCRIPCIÓN		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	1.1.	Planeacion de la Política Pública para la paz en Guatape	Numero de encuentros realizados META: 3	Listados de Asistencia Registro Fotográfico	Se cuenta con la asistencia de los involucrados en la definición de contenidos
	1.2.	Consolidar una propuesta técnica de Política Pública para la paz	Mesas de trabajo realizadas, para la identificación de temáticas. META: 2	Listados de Asistencia Registro Fotográfico	Se cuenta con la asistencia de los involucrados en la definición de contenidos
	2.1.	Concertar con Comunidad la Política Publica para la paz ademas de presentarla ente el Consejo Municipal de Política Social COMPOS	Número de encuentros con la comunidad y el COMPOS META: 3	Acta de encuentros comunitarios, acta del COMPOS	Empoderar a las organizaciones y grupos poblacionales para que promuevan iniciativas que de la luz verde a la aplicación del proyecto
	2.2.	Crear un Proyecto de acuerdo para aprobacion del Concejo Municipal referente a la política publica para la paz en el municipio de guatape	Número de debates que pasa el proyecto de acuerdo para ser aprobado META: 3	Acta de los debates del Concejo Municipal	Incluir a los concejales del Municipio en el desarrollo de cada una de las fases del proyecto
	3.1.	Crear una estrategia comunicacional que permita reconocer la política publica como un compromiso entre la comunidad, la poblacion beneficiaria y la institucionalidad.	Porcentaje de ejecución de recursos META: 100	Piezas comunicacionales creadas (fotografias y videos), Plan estrategico de seguimiento y evaluacion	Involucrados que participaron en toda la implementacion del proyecto haran parte de las fotografias y los videos que seran constitutivos de las piezas comunicacionales
	3.2.	Crear mecanismos de seguimiento y control para garantizar la ejecucion del proyecto de estructuracion de la política pública	Numero de estrategias creadas para realizar seguimiento a la implementacion de la política publica META: 2	Plan de seguimiento de la implementacion de la política publica, decreto del comité creado para este fin	Reuniones para el seguimiento del proyecto entre los involucrados y los ejecutores

Fuente: Elaboración Propia

12.ANEXOS

1. Árbol De Problemas
2. Árbol De Objetivos
3. Matriz De Análisis De Riesgos
4. Estructura Desglose De Trabajo
5. Matriz De Valoración Costo / Beneficio
6. Matriz de metodología de marco lógico
7. Cronograma de ejecución

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2016). *El acuerdo final de la paz*. Obtenido de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- Banrepcultural. (30 de Noviembre de 2017). *Acuerdos de Paz*. Obtenido de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Acuerdos_de_paz#Experiencias_de_acuerdos_de_paz_en_el_mundo
- Consejo Superior de la Judicatura. (1991). *Constitucion Politica de Colombia* . Bogota DC: Presidencia de la Republica .
- Cotrina, A. (2013). PROCESOS DE PAZ: UN REFERENTE, SUDÁFRICA - ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA GUERRA CIVIL. *Frente Externo*.
- Culture of Peace News Network. (31 de Octubre de 2015). *La paz como concepto; educar para la paz y la construcción social del conocimiento*. Obtenido de La paz como concepto; educar para la paz y la construcción social del conocimiento.
- DNP . (2014). *Plan de Desarrollo Nacional Todos por un Nuevo Pais* . Obtenido de Tomo 1 : <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DNP. (13 de Diciembre de 2017). *Plan Marco de Implementacion Acuerdo final para la terminacion del conflicto*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/politica-de-atencion-a-victimas/Paginas/Construcci%C3%B3n-de-paz-y-postconflicto.aspx>
- FIP . (10 de Mayo de 2016). *Consejos Municipales de Paz*. Obtenido de Fundacion Ideas para la Paz: <http://www.ideaspaz.org/especiales/consejos-paz/consejos-municipales.html>
- FIP Fundacion Ideas Para la Paz. (2017). *Crimen Organizado y Saboteadores Armados en Tiempos de Transicion* . Bogota .
- Fisas, V. (2010). Cuadernos de construccion de paz . *Procesos de paz comparados.*, 61-70.
- La Santa Sede . (Diciembre de 2016 de 2016). *Mensajes del Santo Padre* . Obtenido de 50 Jornada Mundial de la Paz : http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20161208_messaggio-1-giornata-mondiale-pace-2017.html#_ftn25
- Matamorros, G. O. (2013). *Manual de analisis y diseño de politicas publicas*. Bogota, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Mateos, O. (2005). Angola: el complejo camino hacia la paz. *Nova Africa*, 16.
- Municipio de Guatapé. (2 de agosto de 2016-2019). *Plan de Desarrollo Guatape para volver a crear*. Obtenido de <http://www.guatape-antioquia.gov.co/index.shtml>

- Nasi, C., & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: Un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional*, 62-64,85.
- ONU . (6 de Octubre de 1999). *Asamblea General de las Naciones Unidas* . Obtenido de Resolucion 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243>
- PDD. (2 de agosto de 2016-2019). *Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande*. Obtenido de <http://antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/plan-de-desarrollo>
- PDM . (2016). *Plan de Desarrollo Guatapé para Volver a Creer 2016-2019*. Obtenido de <http://www.guatape-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=I-xx-1-&x=2007699>
- PNUD . (2014). *Objetivos del Desarrollo Sostenible Colombia, estrategia de aproximación local*.
- PNUD . (2 de Noviembre de 2017). *Objetivos del Desarrollo Sostenible* . Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- RAE. (Noviembre de 2017). *Real Academia Española* . Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=SEeIFDw>
- Registro Unico de Victimas . (1 de Mayo de 2018). *Indice de Riesgo de Victimizacion* . Obtenido de <http://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>
- RNI. (9 de Mayor de 2018). *Victimas por Hecho Victimizante*. Obtenido de Registro Nacional de Informacion: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>
- Secretaria Seccional de Salud de Antioquia . (2 de Noviembre de 2017). *Estadísticas Poblacionales* . Obtenido de <http://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>
- Sieder, R. (2014). Impulsando las demandas indígenas a través de la ley: reflexiones sobre el proceso de paz en Guatemala. *Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social* , 55-82.
- UARIV . (10 de Junio de 2018). *Indemnización* . Obtenido de Unidad para Las Victimas : <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/indemnizaci%C3%B3n/8920>
- UARIV. (5 de Mayo de 2018). *Unidad para las Victimas* . Obtenido de Preguntas Frecuentes : <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/preguntas-frecuentes/90>
- Unidad Para las Victimas. (2 de Noviembre de 2017). *Registro Unico de Victimas*. Obtenido de Registro Único de Víctimas (RUV): <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>